UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA DE CIENCIAS EMPRESARIALES

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION
RELACIONES INTERNACIONALES

FACTIBILIDAD DE FIRMAR UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE NICARAGUA Y BELICE

Elaborado Por:

Autor : Br. Jimmy Nail Gutiérrez Medina

Tutor Metodológico: Lic. Renata Castaña

Tutor Especialista: Lic. Carlos Rostrán Chávez

MANAGUA, NICARAGUA 2005

UNIVERSIDAD CENTROAMERIANA DE CIENCIAS EMPRESARIALES

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RELACIONES INTERNACIONALES

FACTIBILIDAD DE FIRMAR UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE NICARAGUA Y BELICE

ELABORADO POR:

AUTOR : BR. JIMMY NAIL GUTIÉRREZ MEDINA

TUTOR METODOLÓGICO : LIC. RENATA CASTAÑA.

TUTOR ESPECIALISTA : LIC. CARLOS ROSTRÁN CHÁVEZ.

BIBLIOTECA
U C E M

MANAGUA, NICARAGUA

2005

No.Reg. 0367/06
Fecha ingreso 17-III-2006

INDICE

CAPITULO I

INTRODUCCIÓN.....1

A. SELECCIÓN DEL TEMA.....3

B. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....4

C. JUSTIFICACIÓN.....6

D. OBJETIVOS

D.1. GENERAL.....7

D.2. ESPECIFICO.....8

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO.....8

A. INFORMACION GENERAL.....8

A.1. LA POLÍTICA COMERCIAL DE NICARAGUA DESDE EL 1990 HASTA EL AÑO 2000.....8

A.1. NICARAGUA

A.1.1. MADUREZ POLÍTICA E INMADUREZ DE LA ALTERNATIVA POPULAR.....10

A.1.2. PROCESO DE APERTURA DE LA ECONOMÍA.....11

A.1.3. NICARAGUA EN EL ESQUEMA DE INTEGRACIÓN CENTRO AMERICANA.....13

B. INFORMACION SUSTANTIVA.....15

B.1. TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS Y EN NEGOCIACIÓN..15

B.2. El TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE NICARAGUA Y MÉXICO.....17

B.3. DR-CAFTA.....18

B.4. ACUERDOS DE PROTECCIÓN Y GARANTIAS A LA INVERSION.....19

B.5. ACUERDO SOBRE LA PROTECCION DE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL.....21

B.6. NICARAGUA Y LA ORGANIZACIÓN MUNIAL DEL COMERCIO.....21

B.7. LOS RECURSOS NATURALES DE NICARAGUA.....24

B.7.1. LOS PRODUCTOS AGRÍCOLAS.....25

B.7.2. LAS PRINCIPALES INDUSTRIAS.....25

B.7.3. TENDENCIA DE LAS PRINCIPALES VARIABLES ECONÓMICAS DE NICARAGUA EN 1999.....27

B.7.4- SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO.....28

B.8. ECONOMIA DE BELICE.....30

B.8.1. GOBIERNO Y VIDA POLÍTICA.....31

B.8.2. PANORAMA SOCIOECONOMICO DE BELICE.....31

B.8.3. POBLACION TOTAL.....33

B.8.4. PRODUCTO INTERNO BRUTO.....34

B.8.5. INCIDENCIA DE LA POBREZA.....35

B.8.6. EMPLEO.....36

B.8.7. FINANZAS PUBLICAS.....37

B.8.8. SECTOR EXTERNO.....37

B.8.9. PRINCIPALES PRODUCTOS DE EXPORTACIÓN DE BELICE.....38

B.8.10. SISTEMA FINANCIERO.....38

B.8.11 EXPORTACIONES.....38

B.8.12. INDUSTRIAS.....39

B.8.13. AGRICULTURA.....39

B.8.14. TRANSPORTES.....39

B.8.14.1. AÉREO.....39

B.8.14.2. MARÍTIMO.....40

B.8.14.3. TERRESTRE.....40

B.8.15. FORMULACION DE LA POLÍTICA COMERCIAL.....41

B.8.16. CONTEXTO MACROECONÓMICO.....41

B.8.17. COMERCIO EXTERIOR.....43

B.8.18. ESTRATEGIA DE POLÍTICA.....44

B.8.19. RESTRICCIONES CUANTITATIVAS.....44

B.8.20. LA PESCA.....45

B.8.21. TURISMO.....45

B.8.22. PRINCIPALES RUBROS ECONOMICOS DE BELICE.....46

B.8.22.1. OBJETIVOS.....46

B.8.23. SERVICIOS FINANCIEROS DE BELICE.....48

B.8.24. ESTRATEGIA PARA EL FOMENTO DE LAS INVERSIONES.....49

B.8.25. LAS NEGOCIACIONES COMERCIALES INTERNACIONALES.....50

CAPITULO III

DISEÑO METODOLOGICO

A. RECOPILACIÓN DE LA INFORMACIÓN.....51

A.1. FUENTE PRIMARIA.....51

A.2. FUENTE SECUNDARIA.....51

B. PROCESAMIENTO Y ANALISIS DE LA INFORMACIÓN.....51

CAPITULO IV

PRESENTACION Y ANALISIS DE LOS RESULTADOS

A. POLITICA COMERCIAL DE NICARAGUA DESDE EL AÑO 1990 HASTA EL AÑO 2000.....52

B. PRINCIPALES RUBROS DE INTERES ECONOMICO DE BELICE.....53

C. ESTADO DE LA ECONOMIA DE BELICE.....53

D. INDICADORES ECONOMICOS Y SOCIALES DE NICARAGUA Y BELICE..53

E. VENTAJAS DE UN POSIBLE TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE AMBOS PAISES.....58

CARICOM.....59

CAPITULO V

CONCLUSIONES.....62

BIBLIOGRAFÍA.....63

ANEXOS.....64

1- MAPA DE NICARAGUA.....65

2- MAPA DE BELICE.....66

3- INFORMACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO.....67

3.1.- LA CONDICION JURÍDICA DE LA OMC.....67

3.1.2.- LA CONDICION VINCULANTE DE LOS ANEXOS.....67

3.1.3.- LA ESTRUCTURA DE LA OMC.....67

3.1.4- LA RELACION DIRECTA ENTRE LA OMC Y LAS LEGILACIONES DOMESTICAS DE LOS MIEMBROS.....67

4- EL ACUERDO GENERAL DE ARANCELES Y COMERCIO (GATT).....68

5- PARTIDOS POLÍTICOS DE NICARAGUA.....69

6- PARTIDOS POLÍTICOS DE BELICE.....70

7- MAPA DE LA POBREZA DE NICARAGUA.....71

CAPITULO I

INTRODUCCION

La globalización es un proceso de integración de los mercados a escala mundial. Para ello, es indispensable la formación de bloques económicos orientados bajo la lógica de libre comercio. Este proceso implica la creciente interconexión de los mercados de todo el mundo. Nicaragua y Belice no son la excepción. El presente trabajo es muy importante porque analiza las posibilidades de que Nicaragua y Belice suscriban acuerdos comerciales.

En los últimos años, la agricultura, la agroindustria y el turismo han sido motores de crecimiento de Belice. No obstante los resultados de esos sectores fundamentales siguen dependiendo en gran medida de las condiciones de los mercados extranjeros que exponen ha Belice a la volatidad económica.

Las industrias del azúcar, los cítricos, y el banano desempeñan un papel crucial en el crecimiento socio – económico y la estabilidad de Belice, por eso el deterioro repentino y drástico de las preferencias comerciales es muy alarmante para Belice debido al perfil económico del país.

Nicaragua por su parte ha tenido un numeroso éxito en la reducción de la inflación obteniendo apreciables ayudas económicas del exterior. En el primer trimestre de este año, la economía nicaragüense observa una inflación de 3.0%, levemente inferior a la de 3.5% registrada en el primer trimestre del 2004, influenciada en gran parte por los gastos en educación y los precios de los combustibles. Se espera que al finalizar el año el país registre un crecimiento económico superior al 4%.

Sin embargo ambos países basan fundamentalmente sus economías en la agricultura, lo que los convierte en productores de materias primas, razón por la cual necesitan desarrollar su industria y explorar nuevas posibilidades. Una de estas la constituye la posibilidad de suscribir un tratado de libre comercio.

A. SELECCIÓN DEL TEMA

Nicaragua y Belice son dos países que tienen poco en común sin embargo tener una relación comercial entre ellos sería una gran ventaja para ambos, por lo antes mencionado se selecciona el siguiente tema de estudio:

FACTIBILIDAD DE FIRMAR UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE NICARAGUA Y BELICE

El libre comercio estipula el identificar nichos del mercado donde somos competitivos y dedicarnos a emprender la labor para la que somos mejores, sin embargo surgen siempre muchas interrogantes. Entre las mas frecuentes están:

¿Traerá el libre comercio desempleo?

¿Implicara la salida del mercado de muchas pequeñas y medianas empresas?

¿Deben competir las grandes empresas en igualdad de condiciones con las pequeñas?

En lugar de ser tan críticos y rechazar con argumentos fallidos las iniciativas de libre comercio deberíamos de ser mas astutos y buscar las formulas que han funcionado para otras sociedades e implementarlas para nuestro beneficio.

A. SELECCIÓN DEL TEMA

Nicaragua y Belice son dos países que tienen poco en común sin embargo tener una relación comercial entre ellos sería una gran ventaja para ambos, por lo antes mencionado se selecciona el siguiente tema de estudio:

FACTIBILIDAD DE FIRMAR UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE NICARAGUA Y BELICE

El libre comercio estipula el identificar nichos del mercado donde somos competitivos y dedicarnos a emprender la labor para la que somos mejores, sin embargo surgen siempre muchas interrogantes. Entre las mas frecuentes están:

¿Traerá el libre comercio desempleo?

¿Implicara la salida del mercado de muchas pequeñas y medianas empresas?

¿Deben competir las grandes empresas en igualdad de condiciones con las pequeñas?

En lugar de ser tan críticos y rechazar con argumentos fallidos las iniciativas de libre comercio deberíamos de ser mas astutos y buscar las formulas que han funcionado para otras sociedades e implementarlas para nuestro beneficio.

B. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El libre comercia significa la inmediata mejora de los productos nacionales, el beneficio del consumidor, el desarrollo social y sobre todo económico para cualquier país.

Por lo antes planteado surge la siguiente interrogante:

¿Será factible para Nicaragua y Belice firmar un Tratado de Libre Comercio?

Las ventas directas tanto para Nicaragua como para Belice al firmar un tratado de libre comercio son:

- Mejoramiento de la competitividad de las empresa y productores de Nicaragua y Belice.
- Se alcanza mejores condiciones de acceso a los mercados internacionales[1]
- Libre movilidad de los factores de producción (trabajo y capital) entre ambos países[2].
- Estimula el intercambio de los flujos de comercio e inversión.
- Establecimiento de reglas claras y transparentes en el intercambio comercial y dotación de mecanismos de solución de diferencias a los países para ejercer la defensa efectiva de sus intereses.
- Nicaragua y Belice son países que se dedican a la producción de productos similares, al existir un libre comercio de los mismos, se ofrecerán mayores opciones para los consumidores en términos de variedad, calidad y precio.
- Ofrece mayores oportunidades comerciales para las empresas[3]

[1] Msc. Dean García, jefe negociador acceso a mercados (Ministerio de Fomento de Industria y Comercio)
[2] Lic. Cristhian Martínez, jefe negociador temas laborales (Ministerio de Fomento de Industria y Comercio)

Por la competencia saludable entre empresas de ambos países, el producto final es un mejor producto o un servicio de mejor calidad, a mejor precio para el consumidor, eso se convierte en la real implementación de los derechos de consumidor[4].

[3] Msc. Margarita Cruz, negociador servicios e inversiones (Ministerio de Fomento de Industria y Comercio)
[4] Lic. Julio Cesar Bendaña, Profesor Postgrado en Comercio Exterior. Universidad Centroamericana (UCA)

C. JUSTIFICACIÓN

El propósito de este trabajo es mostrar que tanto Nicaragua como Belice resultarían sumamente beneficiados si suscribiesen un tratado de libre comercio, constituyéndose en un medio eficaz para garantizar el acceso de nuestros productos a los mercados externos, de una forma más fácil y sin barreras.

Además, ambos países aumentarían la comercialización de sus productos, generando más empleo, modernizando el aparato productivo, mejorando el bienestar de la población y promoviendo la creación de nuevas empresas por parte de inversionistas nacionales y extranjeros.

Así mismo este tratado contribuiría en el abaratamiento de los precios que paga el consumidor por los productos que no se producen en el país.

Con este tratado, nuevamente Nicaragua, quedaría en ventaja de los demás países de Centroamérica, ya que se le abrirían las puertas para suscribir un acuerdo comercial con la Comunidad del Caribe (CARICOM por sus siglas en ingles).

D. OBJETIVOS

D.1. GENERAL

Analizar las posibilidades reales de que Nicaragua suscriba un tratado de libre comercio con Belice.

D.2. ESPECIFICO

a) Analizar la política comercial de Nicaragua desde el año 1990 hasta el año 2000.

b) Identificar los principales rubros de interés Económico de Belice.

c) Analizar el estado de la Economía de Belice.

Comparar indicadores económicos y sociales de Nicaragua y Belice.

e) Señalar las ventajas de un posible tratado de libre comercio entre ambos paises

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

A. INFORMACION GENERAL

A.1. La Política Comercial de Nicaragua del año 1990 hasta el año 2000.

El objetivo central de la política comercial de Nicaragua es una inserción más eficiente en la economía internacional. Como economía pequeña y abierta la apertura y la liberalización del comercio junto con la promoción de exportaciones tanto nacional como extranjera, son los ejes determinantes en la estrategia de crecimiento del país[5].

Para lograr esos objetivos se han podido adoptar una serie de acciones que se complementan armónicamente como son:

- La apertura unilateral.
- La participación en el esquema de Integración Centroamericana.
- Las negociaciones para la integración regional del ALCA.
- La suscripción e implementación del tratado de libre comercio con México.

Las políticas y acciones tomadas en estos campos han generado resultados positivos en el fortalecimiento de la capacidad exportadora del país y en una mayor inserción en la economía internacional.

[5] Política Comercial de Nicaragua, Licenciada Velia Govaere Vicarioli, 7 de Junio de 2005

En 1998, las exportaciones experimentaron por primera vez desde 1993, una caída del 12% como consecuencia de los efectos del fenómeno natural el niño, el huracán Mitch, y la crisis internacional que genero entre otros factores reducciones significativas en los precios internacionales de los productos agropecuarios.

Por otra parte los mercados de destino de las mismas se han diversificado de manera que cerca del 41% del comercio Nicaragüense se realiza con el mercado de los Estados Unidos de Norteamérica, el 22% con el mercado común centroamericano (MCCA), y el 18% con los países Europeos.

Entre los objetivos de la política comercial del actual gobierno cabe mencionar la reducción del sesgo antiexportador de las anteriores políticas de distorsión, así como la mejora del acceso de las exportaciones Nicaragüenses a los mercados regionales internacionales.
Esta política se basa en la estricta adherencia a los principios y obligaciones que se derivan de la organización mundial del comercio. Los acuerdos bilaterales y subregionales constituyen para Nicaragua un vehículo para la generación de empleos y la reducción de la pobreza, en particular mediante la reactivación de la producción orientada a la exportación y el aumento de la inversión extranjera.

En el decenio de los 90, los objetivos sectoriales de la política comercial condujeron a la protección transitoria de determinadas actividades agropecuarias y a la promoción del uso de materias primas y bienes de capital procedentes de la subregion.

Los animales vivos, la carne (de aves de corral en particular), la pesca, el café, el azúcar, los cereales básicos, el tabaco, las maderas preciosas y el refinado de petróleo figuran entre los subsectores que se beneficiaron en distinto grado, de medidas arancelarias y de incentivos fiscales.

En el sector de los servicios, los objetivos han consistido en ampliar la oferta, incrementar la competencia y, por lo tanto, reducir los precios de consumo mediante una menor participación del Estado y eliminar progresivamente los monopolios en los seguros, telecomunicaciones y servicios portuarios, factores que constituyen un gran estímulo para el desarrollo de la economía nacional y la atracción de inversiones y que se traducirán en la creación de nuevos puestos de trabajo, la ampliación y diversificación de los intercambios comerciales y finalmente la mejora de las condiciones de vida de la población.

A.1. Nicaragua

A.1.1. Madurez política e inmadurez de la alternativa popular.

Nicaragua es el primer país Centroamericano que supera su trágica historia de dictadura militares y guerras civiles, el primer país en el que la sociedad civil empieza a predominar sobre la sociedad política y sobre los militares, el primero en que la constitución y las instituciones democráticas pesan mas que las armas. De ahí la importancia de valorar la madurez del proyecto popular tras la derrota electoral del FSLN. Nicaragua es el único país Centroamericano donde un proceso de desmilitarización de la sociedad ha avanzado con mucha profundidad.

En Nicaragua, las masas populares sandinistas y los sectores de la extrema derecha ejercieron en 1990 su pleno derecho de debatir en las calles y en la Asamblea Nacional la política económica y la gestión ministerial del nuevo gobierno sin miedo a la represión militar o policial.
Si no fuera por el similar tratamiento dado a la derecha y a la izquierda, los escépticos de derecha tendrían razón en su acusación de que el ejército popular sandinista no estaba dejando gobernar a la Presidenta Chamorro.

Aceptar ese juicio seria aceptar su argumento de fondo: La democracia y la sociedad civil son propiedad del estado que posee las armas y no del pueblo autor de la constitución.

El problema que enfrento el escéptico derechista en la Nicaragua de 1990 fue la realidad del primer ejercito del hemisferio comprometido con su modernización profesional y con una función civilista al servicio de la ley sin estar dominado por una clase social o política que utilice ese régimen de legalidad para sus propios intereses.

A.1.2. Proceso de Apertura de la Economía.

Nicaragua ha reducido sustancialmente las barreras a la importación, incrementado la competencia en los mercados internos, procurando eliminar el sesgo antiexportador en su economía y promoviendo una más eficiente asignación de recursos. Entre las medidas adoptadas unilateralmente en esta dirección se destacan las siguientes:

- Acelerada reducción arancelaria. El nivel promedio de protección nominal en 1990 era del 43.2%, disminuyendo al 1° de enero de 1999 al 6.8%.
- Reducción del Arancel Temporal a la Importación (ATP) que, en junio de 1997, alcanzaba un máximo del 30% y un mínimo del 5%, el cual pasó en 1999 a una tasa máxima del 20% y una tasa mínima del 5%. Para el 83.8% de las partidas arancelarias el ATP fue eliminado.
- Reducción y consolidación en un solo arancel temporal (ATP) del impuesto sobre el valor aduanero del 5% que afectaba todas las importaciones.
- Eliminación de los depósitos previos a la importación que llegaron a alcanzar hasta un 100% del valor del bien importado.

- Prohibición de las restricciones no arancelarias al comercio exterior[6].
- Simplificación y agilización de trámites para el comercio a través de la eliminación de tasas y pagos por servicios administrativos que obstaculizaban la movilidad y eficiencia de los bienes transables y establecimiento de una ventanilla única para las exportaciones.
- Eliminación de los subsidios a la producción y a la exportación.
- Eliminación de la participación estatal en la comercialización de productos agropecuarios e industriales.
- Eliminación de los controles de precios (salvo para los combustibles y las medicinas).
- Eliminación de los impuestos a la exportación.
- Adopción del Sistema Armonizado de Designación y Codificación de las Mercancías.
- Promulgación de la Ley de Derechos de Autor y Derechos Conexos.

Nicaragua ha avanzado en el marco del proceso de privatización, recurriendo a la adopción de marcos regulatorios modernos que contienen disposiciones o regulaciones específicas en materia de competencia en mercados especializados. Algunos ejemplos están contemplados en las siguientes leyes:

- Ley de Creación de la Superintendencia de Bancos y de otras Instituciones Financieras.
- Ley General de Telecomunicaciones y Servicios Postales, Ley de Suministro de Hidrocarburos.
- Ley de la Industria Eléctrica.
- Ley de Reforma a la Ley Orgánica del Instituto Nicaragüense de Energía (INE) y Ley de Defensa de los Consumidores.

[6] Dr. Francisco Laimnez, Indicadores Económicos de Nicaragua, Editorial BCN 2000.

Existen varios proyectos de ley en vía de aprobación entre los cuales se destacan una ley reguladora de los servicios públicos, una legislación de modernización del sistema bancario, una ley de inversiones extranjeras, una ley de comercio exterior, una ley de compras gubernamentales.

Todos estos proyectos de ley se dirigen hacia la apertura y transformación de la economía sustentada en los principios de la competitividad.

A.1.3. Nicaragua en el esquema de Integración Centroamericana.

Nicaragua es signatario del Tratado General de Integración Económica Centroamericana (MCCA) desde su creación en 1960, mediante el cual se estableció una de las primeras agrupaciones regionales de Latinoamérica.

Desde mediados del decenio de 1990, los miembros del MCCA han realizado esfuerzos para insertarse en la economía internacional, a través de la implementación de acelerados programas de desgravación arancelaria, la negociación conjunta de acuerdos comerciales con terceros y la modernización de la normativa comercial con base en los acuerdos de la Ronda Uruguay.

Nicaragua ha sido un actor importante en el esfuerzo de modernización institucional del esquema de integración centroamericana, propiciando un cambio conceptual en dicho proceso, al promover una orientación "hacia afuera" del mismo, cuyo principal objetivo es servir de plataforma para la integración con el resto del mundo[7].

Nicaragua concibe la Integración Centroamericana como un medio para coadyuvar a una inserción más eficiente del país en la economía internacional y como un

[7] Integración Centroamericana, Dra. Delia Crovi; FCPyS, UNAM, México, D.F,1995.

instrumento que contribuye a la búsqueda de relaciones económicas balanceadas con otras regiones.

Nicaragua continúa en su proceso de reducción de los aranceles externos a niveles máximos del 10% dentro de los esfuerzos de liberalización llevados a cabo al amparo del esquema de integración centroamericana. Asimismo, aboga por el perfeccionamiento de la zona de libre comercio de Centroamérica y establecimiento de una unión aduanera completa con aranceles externos bajos.

Esta zona es para Nicaragua un mercado importante que representa el 22% de destino de las exportaciones nicaragüenses y el 40% del origen de sus importaciones.

Así mismo, Nicaragua ha impulsado firmemente la renovación y modernización de los instrumentos jurídicos del esquema centroamericano, particularmente en lo que se refiere a las normas de origen, prácticas desleales de comercio, medidas de salvaguardia, medidas sanitarias y fitosanitarias, normalización, propiedad intelectual, y otros.

B. INFORMACION SUSTANTIVA

B.1. Tratados de Libre Comercio Suscritos y en Negociación.

Las negociaciones comerciales son un instrumento importante de la política comercial de Nicaragua que busca la articulación de la economía nacional con el resto del mundo.

Los objetivos principales que se plantean en las negociaciones para la suscripción de tratados de libre comercio se resumen en promover el crecimiento y la diversificación de las exportaciones al igual que a traer nuevas inversiones.

A mediano plazo se espera que éstos contribuyan a elevar el nivel de vida de la población, y a promover mayores niveles de competitividad en la producción del país.

En congruencia con la política de apertura comercial impulsada a partir de 1990 y ratificada mediante la Ley de Justicia Tributaria y Comercial, Nicaragua suscribió un Tratado de Libre Comercio con México el 18 de diciembre de 1997, el que entró en vigor el 1° de julio de 1998[8].

Un segundo instrumento de integración en la esfera comercial lo constituye el Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y la República Dominicana, el cual fue suscrito el 16 de abril de1998. Dicho Tratado liberaliza lo esencial del comercio de bienes de forma inmediata y entrará en vigor una vez que se suscriba el Protocolo que contiene las excepciones al libre comercio negociadas bilateralmente.

---

[8] Msc. Dean García. Tratados Suscritos, Acceso a Mercados y Procedimientos Aduaneros. Julio 2005. Editorial UCA.

B. INFORMACION SUSTANTIVA

B.1. Tratados de Libre Comercio Suscritos y en Negociación.

Las negociaciones comerciales son un instrumento importante de la política comercial de Nicaragua que busca la articulación de la economía nacional con el resto del mundo.

Los objetivos principales que se plantean en las negociaciones para la suscripción de tratados de libre comercio se resumen en promover el crecimiento y la diversificación de las exportaciones al igual que a traer nuevas inversiones.

A mediano plazo se espera que éstos contribuyan a elevar el nivel de vida de la población, y a promover mayores niveles de competitividad en la producción del país.

En congruencia con la política de apertura comercial impulsada a partir de 1990 y ratificada mediante la Ley de Justicia Tributaria y Comercial, Nicaragua suscribió un Tratado de Libre Comercio con México el 18 de diciembre de 1997, el que entró en vigor el 1° de julio de 1998[8].

Un segundo instrumento de integración en la esfera comercial lo constituye el Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y la República Dominicana, el cual fue suscrito el 16 de abril de1998. Dicho Tratado liberaliza lo esencial del comercio de bienes de forma inmediata y entrará en vigor una vez que se suscriba el Protocolo que contiene las excepciones al libre comercio negociadas bilateralmente.

---

[8] Msc. Dean García. Tratados Suscritos, Acceso a Mercados y Procedimientos Aduaneros. Julio 2005. Editorial UCA.

Por tratarse de economías con niveles similares de desarrollo que se complementan en términos productivos, estos tratados buscan estimular la expansión y diversificación del comercio de bienes y servicios, aumentar las oportunidades de inversión y fortalecer la capacidad competitiva de la producción. Así mismo persiguen fortalecer alianzas estratégicas entre dichos países frente a las negociaciones hemisféricas.

Actualmente Nicaragua, en conjunto con Centroamérica, negocia Tratados de Libre Comercio con Chile y Panamá, los cuales contienen la normativa comercial de los acuerdos modernos.

El objetivo principal de la negociación con Chile es lograr la atracción de inversiones y la transferencia tecnológica. En el caso de Panamá se busca principalmente asegurar mejores condiciones de acceso para las exportaciones.

Así mismo Nicaragua participa en las negociaciones del Área de Libre Comercio de las América, donde preside el grupo de negociación sobre servicios.

La participación en tal proceso busca lograr la prosperidad a través de la apertura de los mercados, la integración hemisférica y el desarrollo sostenible.
Nicaragua es beneficiario de la Iniciativa de la Cuenca del Caribe (ICC) y del Sistema Generalizado de Preferencias.

En este contexto, el Gobierno espera el mantenimiento y ampliación del trato preferencial que brindan estos esquemas.

B.2. El tratado de Libre Comercio entre Nicaragua y México.

El Tratado de Libre Comercio entre Nicaragua y México constituye el primer acuerdo de naturaleza global suscrito por Nicaragua.

En efecto, el TLC, que entró en vigencia el 1° de julio de 1998, es un Tratado que, siguiendo el ejemplo del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, comprende diez capítulos: aspectos generales, comercio de bienes, comercio de servicios, barreras técnicas al comercio, compras del sector público, inversión, propiedad intelectual, disposiciones administrativas, solución de controversias y otras disposiciones.

De conformidad con el Artículo XXIV del GATT de 1994, el Tratado crea un zona de libre comercio entre Nicaragua y México, estableciendo un programa de liberación para lo esencial del comercio entre las Partes que incluye la eliminación de aranceles de forma inmediata con respecto a más del 50% del universo arancelario y plazos de 5, 10 y para un número reducido de productos, 15 años. En el área de servicios, el Tratado consolida el status quo y sienta las bases para la liberalización posterior del sector.

La negociación y aprobación del TLC estuvo fuertemente apoyada en el país por la comunidad empresarial, quien respaldó activamente los esfuerzos gubernamentales por lograr un acuerdo de alta calidad que garantice un mejor acceso al mercado mexicano y un incremento en los flujos de inversión. Este esfuerzo de negociación también se concibió como una experiencia importante para una eventual participación en esquemas mayores de integración económica.

B.3. DR-CAFTA

Con la firma del Tratado de libre comercio Centroamérica, Estados Unidos y Republica Dominicana se marcó un hito en la historia. Este tratado es el instrumento de política comercial más importante de Nicaragua, porque consolida con el peso de un tratado las concesiones unilaterales amparadas al tradicional mecanismo de la Cuenca del Caribe, esta consolidación jurídica bajo un marco transparente y de amplio alcance, permitirá velar por el crecimiento de nuestras exportaciones y ampliar su espectro.

Ahora se puede decir que nuestras exportaciones se encuentran protegidas bajo el escudo de un sistema normativo dotado de un mecanismo de solución de controversia que las ampara. Los frutos más directos de la firma de este tratado son un claro y ponderable potencial de crecimiento de nuestras exportaciones, otorgamiento especifico y progresivo de contingentes en el sector agrícola, programación tangible de la diversificación de nuestra oferta exportable, instrumentos que nos permitan el fomento y atracción de la inversión extranjera directa y cláusulas que aumentan las garantías de respeto a nuestra propia legislación laboral y ambiental.

RD-CAFTA es resultado de una negociación conjunta entre los países centroamericanos y tiene como objetivo propiciar el crecimiento económico de nuestros sectores productivos, aumentar la inversión extranjera directa e incorporar exitosamente a Centroamérica en la economía mundial. Se rigió por el principio "compromiso único", por la transparencia en las negociaciones, por la gradualidad de los compromisos protegiendo así productos de nuestra economía considerada sensible y por contener una cobertura de amplio y largo alcance[9].

[9] Msc. Dean García. Tratados Suscritos, Acceso a Mercados y Procedimientos Aduaneros. Julio 2005. Editorial UCA.

De acuerdo a una investigación presentada por el Dr. Carlos Quintanilla y Niels Ketelhohn, catedráticos del INCAE, el "CAFTA es el siguiente paso en la evolución natural del comercio internacional de Nicaragua que brinda una sombrilla de protección a los rubros más sensibles de la economía nacional y nos permite que manejemos la globalización en lugar de que nos arrolle".

Agregan, que el CAFTA permite la compra de insumos para la producción y de bienes de consumo más baratos.

B.4. Acuerdos de Protección y Garantías a la Inversión.

En Nicaragua la inversión privada se garantiza en base a distintos acuerdos y sistemas, como la Agencia Multilateral de Garantía de Inversiones (MIGA), la Overseas Private Investment Corporation (OPIC), el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI), la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, y el Acuerdo sobre los Aspectos de Propiedad Intelectual Relacionadas con el Comercio, entre otros.

Así mismo, para crear condiciones favorables que estimulen la transferencia de capitales y tecnología entre las Partes, promocionando y protegiendo las inversiones, Nicaragua ha suscrito entre 1990 y 1999 diez acuerdos bilaterales de promoción y protección recíproca de las inversiones con la República de China, Taiwán (29 de julio de 1992), España (16 marzo de 1994), Estados Unidos de Norteamérica (13 julio de 1995), Alemania (6 de mayo de 1996), Dinamarca (13 de marzo de 1995), Reino Unido (4 de diciembre de 1996), Francia (13 de febrero de 1998), Argentina (10 de agosto de 1998) y el salvador (23 de enero de 1999).

Nicaragua ha impulsado una política económica que le ha permitido propiciar y mantener un clima favorable para la inversión privada, tanto nacional como extranjera, garantizando la estabilidad económica, política y social.

Las condiciones básicas para ello son las de mantener la estabilidad financiera, una baja inflación y una política tributaria evolutiva hacia el apoyo del sector inversionista y exportador.

La Ley de Inversiones (Ley No. 127 del 12 de abril de 1991), brinda el trato nacional a los inversionistas extranjeros. No se discrimina según el país de origen de los capitales, los inversionistas gozan de la garantía de repatriación del capital, pueden remitir al exterior las utilidades netas generadas por el capital registrado y gozan de la garantía de indemnización rápida y adecuada en caso de expropiación por causa de utilidad pública o interés social.

Con el propósito de estimular la inversión privada extranjera se están mejorando las normativas e institucionalidad del país, particularmente en el sector del turismo.

La política de inversiones de Nicaragua se basa en un sistema regulatorio que promueve la libre competencia y que facilita la inversión extranjera directa (IED).

Es política del Estado, como administrador de los servicios básicos de la población, disminuir su participación en la administración de empresas productivas de bienes y servicios, transfiriéndola a los agentes económicos privados.

La inversión pública, determinada por el nivel de ahorro público y el financiamiento concesionario, se orienta exclusivamente a aquellos sectores de elevado contenido social, dejando al sector privado la inversión en los sectores de alta rentabilidad económico-financiera.

El Gobierno toma muy en cuenta la importancia que representa la capitalización de su economía. Por esta razón, promueve la constitución de sociedades anónimas que incrementen el capital social de las empresas estatales mediante

aportes de capitales privados, con el fin de mejorar la producción y el desarrollo económico del país.

Esta capitalización ha posibilitado la adjudicación de empresas estatales en favor de inversionistas privados.

El proceso de privatización, iniciado en 1992, ha permitido la venta del 95% de las empresas estatales y se tiene programado culminar dicho proceso con la privatización de las empresas estatales del sector de servicios.

B.5. Acuerdo sobre la Protección de los Derechos de Propiedad Intelectual.

El 8 de enero de 1998, los Gobiernos de Nicaragua y de los Estados Unidos de América suscribieron un Acuerdo acerca de la Protección de los Derechos de Propiedad Intelectual. Este es el primer Acuerdo de tal naturaleza firmado por un país centroamericano, y uno de los primeros de Latinoamérica.
Dicho Acuerdo adelanta el cumplimiento de las obligaciones adquiridas por Nicaragua en el marco de la Organización Mundial del Comercio y en algunos casos, como en los derechos de autor, amplía la protección.

En signos distintivos estipula el uso obligatorio de los mismos, lo cual permite limitar la piratería de marcas. En materia de invenciones, ofrece protección tanto al producto como al procedimiento, por un período de 20 años como mínimo. Así mismo, este Acuerdo concede amplia protección de las variedades vegetales.

B.6. Nicaragua y la Organización Mundial del Comercio.

Nicaragua negoció su adhesión al GATT durante la Ronda de Annecy y se constituyó Parte Contratante del GATT de 1947 el 28 de mayo de 1950.

Participó plenamente en la Ronda Uruguay y pasó a ser Miembro fundador de la Organización Mundial del Comercio (OMC) el 3 de septiembre de 1995.

Entre los compromisos adquiridos por Nicaragua figuran la consolidación de la totalidad del universo arancelario a un techo máximo de 40% y la liberalización del acceso en el sector de los servicios, de telecomunicaciones, turismo, servicios profesionales y de distribución, entre otros.

Así mismo, Nicaragua participó activamente en las negociaciones sobre servicios financieros en las que presentó una oferta sustancial en los sub. sectores de banca y seguros que garantiza un acceso completo al mercado financiero. El V Protocolo fue ratificado por la Asamblea Nacional en julio de 1999.

Nicaragua considera que la OMC es un pilar fundamental para el desarrollo del comercio razón por la cual, mediante el Decreto AN No. 1013 de la Asamblea Nacional aprobó la legislación de ejecución de los resultados de la Ronda Uruguay y posteriormente se ha dado a la tarea de revisar y adaptar la legislación nacional y regional con el fin de dotar al país con un marco jurídico acorde con los nuevos compromisos.

En este contexto, Nicaragua ha elaborado diversas leyes y reglamentos, particularmente en materia de medidas sanitarias y fitosanitarias, normas técnicas y derechos de propiedad intelectual.
Así mismo, se encuentra en proceso de ejecución la estructura aduanera para la aplicación del Código de Valoración Aduanera.

En el plano regional, Nicaragua ha sido un actor importante en la formulación y aprobación de acuerdos tendientes a la incorporación de la normativa de la OMC a la legislación centroamericana.

En términos generales, Nicaragua valora positivamente los resultados de la Ronda Uruguay destacando el establecimiento de un marco de disciplinas para regular el comercio de productos agrícolas y de una normativa más clara en materia de subsidios y derechos compensatorios y, principalmente, el fortalecimiento del mecanismo de solución de diferencias.

Con relación a este último, Nicaragua confía en que la implementación de las nuevas disposiciones y el respeto a la obligatoriedad de las mismas por todos los socios comerciales contribuirán al triunfo del multilateralismo y al total abandono de las acciones unilaterales. No obstante lo anterior, Nicaragua considera que los resultados de la Ronda Uruguay no reflejan de manera equitativa los intereses nacionales, particularmente en lo que respecta al acceso a los mercados para los productos agropecuarios.

En primer lugar las políticas restrictivas que aplican numerosos países, basadas en barreras administrativas y técnicas, subsidios y altos aranceles, dificultan el desarrollo de las exportaciones y la obtención de precios justos y remunerativos.

Más específicamente, la metodología utilizada durante las negociaciones agrícolas, la cual se basaba en datos estadísticos relativos al período 1986-89 para determinar los niveles de acceso, no permitió que el país obtuviera una participación de mercado acorde con la potencialidad de su producción y exportación para productos de particular interés como son la carne, los lácteos y el maní, entre otros.

Es importante señalar que durante el decenio de los 80 las exportaciones de Nicaragua no tenían acceso a su principal y tradicional mercado. El Gobierno confía en que esta situación pueda ser modificada en el más corto plazo mediante

la obtención de cuotas específicas para los productos que están sujetos a contingentes arancelarios.

Nicaragua estima que la apertura del comercio debe ir acompañada de la entrada de recursos financieros y de inversiones para respaldar los programas de ajuste estructural de los países en desarrollo.

En este sentido es necesario que la OMC y demás organismos internacionales redoblen y coordinen sus esfuerzos para brindar el apoyo técnico y financiero que estos países requieren, en particular los países de economías pequeñas y vulnerables.

La nueva ronda de negociaciones que dará inicio en la ciudad de Seattle, Washington, constituye una oportunidad inigualable para profundizar el proceso de reforma y liberalización del sector agrícola. Nicaragua, en particular, espera que se logren resultados significativos en esa área a través de la eliminación de los subsidios, tanto a la producción como a la exportación, la reducción de los picos arancelarios y la supresión de los contingentes arancelarios o, cuando menos, una ampliación sustancial de los mismos.

Así mismo en las negociaciones sobre servicios, Nicaragua espera compromisos importantes de liberación progresiva que permitan la creación de nuevas oportunidades para el desarrollo de ese sector, el cual cuenta con los mayores niveles de crecimiento.

B.7. Los Recursos naturales de Nicaragua.

Los recursos naturales de Nicaragua son: El oro, la plata, el tungsteno, el plomo, el zinc, el estaño y la pesca.

B.7.1. Los Productos Agrícolas.

Los productos agrícolas en Nicaragua son: El café, los plátanos, la caña de azúcar, el algodón, el arroz, el maíz, el tapioca, agrios, judías, carne de vacuno, cerdo, avicultura y los productos lácteos.

B.7.2. Las principales Industrias.

Entre las principales Industrias se encuentran: Las industrias agroalimentarias, productos químicos, los productos metálicos, los textiles, vestidos, refino, y distribución de petróleo, bebidas, calzado. El porcentaje del crecimiento industrial es de 4%.

El crecimiento económico de Nicaragua, sobre el supuesto que ingresen $200 millones provenientes del grupo consultivo para Centroamérica realizado en Estocolmo y adicionales a la cooperación prevista en el programa "ESAF" para 1999, o sea sobre un monto total de ayuda oficial anual alrededor de $500 millones de dólares, podrá contribuir ha alcanzar el nivel del 6% anunciado por las autoridades gubernamentales. El PIB sumaria en precios corrientes aproximadamente $2280 millones de dólares, indicando un nivel per. cápita de $465 millones de dólares.

No obstante se puede prever que el uso efectivo de dichos recursos, especialmente concentrados en la actividad de la construcción y mas eficientemente, en la reconstrucción de la red vial y la construcción de viviendas, se inicie en el próximo mes de noviembre, cuando comienza la estación de seca en el país. Además la sequía afecto la cosecha de primera de granos básicos.

Por otro lado los expertos en meteorología han pronosticado una época lluviosa muy intensa, lo cual afectaría la cosecha de postrera de granos básicos y la cosecha de los productos de exportación, especialmente café, caña de azúcar y otras cosechas.

Por lo tanto deben guardarse cierta prudencia al realizar los pronósticos económicos de corto plazo para nuestro país.

Es mas realista suponer que el impacto de los primeros desembolsos de la cooperación destinada a la reconstrucción proveniente de la gestión política en Estocolmo se observe en el transcurso del año 2000, y no en gran medida en el segundo semestre del año en curso, disminuyéndose el crecimiento esperado de la actividad de la construcción del 45% a menos del 30% en 1999, segundo que los fenómenos climatológicos reduzcan al menos en 5 puntos porcentuales la tasa de crecimiento inicialmente prevista de 10.4% de la producción agrícola.

Basado en lo anterior se prevé que la tasa de crecimiento económico de Nicaragua podría oscilar entre 4 y 5% para el año de 1999.

En honor a la verdad histórica es preciso señalar que las mayores tasas de crecimiento económico observadas en la actualidad se explican en gran parte al gran ajuste económico realizado durante la administración de la Sra. Violeta Barrios de Chamorro.

Fue un éxito para la nación Nicaragüense que durante el periodo 1990-1993, inmersa en un severo ajuste económico, pudiera mantener el estancamiento de sus niveles de producción. En la mayoría de los países que han adoptados programas de estabilización macroeconómica y reformas estructurales, lo que se ha registrado inicialmente han sido graves recesiones económicas.

También es obvio señalar que si la administración del Dr. Arnoldo Alemán hubiese encontrado un escenario hiperinflacionario o altamente inflacionario en 1997, la economía del país no estaría creciendo en tasas cercanas a la del crecimiento de la población. Por otro lado la deflación o caída de precios observada en el periodo de enero – mayo fue de 0.6%, la cual se explica fundamentalmente por la normalización de la oferta de dichos productos en el mercado local, como resultado de la cosecha de apante del ciclo agrícola recientemente pasado.

B.7.3. Tendencia de las Principales Variables Económicas en Nicaragua en 1999.

Crecimiento del PIB Real	4% - 5%
Inflación	10% - 12%
Tasa de Desempleo Abierto	11%
Tasa de Subempleo	14%
Tasa de Devaluación Nominal	12%

Copyright2005 Carlos Quintanilla y Niels Ketelhohn.

Crecimiento de la Inversión Real	12%
Crecimiento de la Inversión Publica Real	30%
Crecimiento de la Inversión Privada Real	4% - 5%

Copyright2005 Carlos Quintanilla y Niels Ketelhohn.

Exportaciones de Bienes FOB	$600.00 millones
Exportaciones de Bienes y Servicios	$800.00 millones
Importaciones de Bienes CIF	$1,600.00 millones
Déficit Comercial	$1,000.00 millones

Cooperación Externa	$400.00 - 500.00 millones
Recursos Atados a Proyectos	$250.00 - 300.00 millones
Inversión Extranjera Directa	$200.00 millones
Remesas Familiares	$300.00 millones
Saldo de la Deuda Externa	$6,480.00 millones
Pago del Servicio de la Deuda Externa	$170.00 millones

Copyright2005 Carlos Quintanilla y Niels Ketelhohn.

B.7.4- Sector Público no Financiero.

Ingreso Total	34% del PIB
Gasto Total	44% del PIB
Déficit	10% del PIB
Donaciones Externas	6% del PIB
Prestamos Externos Netos	9% del PIB
Financiamientos Internos Netos	5% del PIB

Copyright2005 Carlos Quintanilla y Niels Ketelhohn.

Liquidez Global	67% del PIB
Base Monetaria	10% del PIB
Depósitos Totales en la Banca Comercial	62% del PIB

Copyright2005 Carlos Quintanilla y Niels Ketelhohn.

En el año 2004 se registró un crecimiento económico que se ubica en 2.5% sustentando por el lado de la oferta en la actividad pecuaria, las ramas industriales de alimentos y bebidas, vestuarios en (zonas francas, aunque es marginal el ingreso dejado en el país), y materiales de construcción.

La población total del país que crece a un ritmo promedio anual de 2.6%, se estima en 5.6 millones de habitantes, la población económicamente en 2.2 millones de personas y el desempleo tanto el abierto con el equivalente asociado con el sub.-empleo, afectara aproximadamente a 610 mil personas económicamente activa. El valor anual de las exportaciones permanece stancado en niveles cercanos a los $600 millones de dólares, mientras que las importaciones se ubican en el nivel de $1,770 millones de dólares.

Excluyendo un posible préstamo del FMI de 55 millones de dólares (destinados exclusivamente al fortalecimiento de la posición de las reservas internacionales oficial), la cooperación internacional se estima en $260 millones de los cuales $65 millones corresponden a divisas liquidas de libre disponibilidad (para el pago de $85 millones por servicio de la reducida deuda externa), prestada por el banco interamericano de desarrollo (BID), banco mundial y Taiwán.

El gobierno, al verse mantenido dentro de los limites de programa económico del FMI, alcanzó el punto de culminación flotante de la iniciativa para países pobres muy endeudados (HICP), con el fin de obtener una reducción de aproximadamente $5420 millones de dólares (en términos nominales), de su actual saldo de la deuda externa, de los cuales Nicaragua ha recibido $1300 millones de dólares en Octubre del 2003.

La política crediticia de la banca central continuo siendo contractiva con el sector publico no financiero nacional, de tal manera que el aumento del dinero en circulación similar al registrado en el año 2003, o sea un monto aproximado ha C$ 250 millones en los meses de Noviembre y Diciembre de ese mismo año.

B.8. Economía de Belice.

Es un pequeño país en América Central sobre el mar Caribe que linda al norte con México, al Sur con Guatemala, al Este con el Caribe, y al Oeste con el departamento de Petén (Guatemala).

Belice era anteriormente conocida como Honduras Británica y el nombre coloquial procede de la ciudad de Belice y del río de Belice. La ciudad de Belice es la mas grande del país, la mitad norte del país es baja y a menudo cenagosa, la mitad sur es dominada por pequeñas cadenas de montañas, por Ej.: Los montes Maya, que culminan en 1,122 m en el Victoria Peak.

La costa esta precedida de numerosos atolones y barreras de coral. Los principales ríos son: El río Belice, el río Hondo, que constituye una parte de la frontera con México, y el Sarston que marca la frontera sudoeste con Guatemala.

Belice goza de un clima subtropical refrescado por la brisa del mar a lo largo de la costa. La temperatura anual media alcanza los 26,1°C, la selva recubre apenas la mitad de la superficie del país.

La costa es recorrida por manglares. Jaguares, ciervos, tapires y numerosas especies de pájaros, de reptiles que constituyen la fauna de la región.

Hasta la llegada de los Europeos habitaban los mayas en la mitad del siglo XVII llegaron los Ingleses a las costas. Los españoles no habían llegado hasta esa zona, en 1968 EE.UU. fue juez de arbitraje para que el Reino Unido y Guatemala reconocieran la Independencia de Belice, lo que se logro en 1981. Pero Guatemala la reconoció Republica en el año 1992. Belice es una democracia Parlamentaria y un miembro de la mancomunidad Británica de naciones.

El principal órgano ejecutivo del gobierno es el gabinete, liderado por un primer ministro quien es jefe de gobierno. Los ministros del gabinete son miembros del partido político con mayoría en el parlamento y generalmente mantienen los cargos electos dentro del concurrente con sus posiciones en el gabinete.

B.8.1. Gobierno y Vida Política.

La Asamblea Nacional bicameral comprende un senado (8 miembros) y una cámara de representantes (28 miembros elegidos por sufragio universal por 5 años). Los más grandes partidos políticos son el partido del pueblo en (1950), y el partido democrático unido en (1974).
La constitución se volvió efectiva cuando se independizo el país en 1981, el gabinete de ministros, es dirigido por el primer ministro detenta la mayor parte del poder ejecutivo.

B.8.2. Panorama Socioeconómico de Belice.

Belice tiene un territorio de 22,966 Km^2. Desde su independencia en 1981, ha logrado consolidar un sistema estable de gobierno de tres poderes.
La densidad poblacional es de 11,6 habitantes por Km^2. (el promedio en Norte y Centro América es de 22,4 y a nivel mundial 45,8).
La economía de Belice es pequeña y depende principalmente de la agricultura en particular de la producción de bananos, azúcar y cítricos.

La agricultura ha contribuido el año 2000 con el 13% del PIB y el 68% de las exportaciones. Recientemente la economía se ha diversificado hacia el turismo, otros servicios industriales y la cría de camarones. La actual política económica en Belice está enfocada en restablecer los altos niveles de crecimiento alcanzados en los años 1980.

La política de expansión monetaria y fiscal, iniciada en 1998 ha logrado un crecimiento de la economía del 6,5% en 1999, 10.8% el 2000, 4,6% el 2001 y el 3,7% el 2002. Los mayores problemas continúan siendo el considerable déficit en el comercio exterior y la deuda externa (estimada en 475 millones de US$ para el 2001).

Uno de los principales objetivos de corto plazo continúa siendo la reducción de la pobreza con el apoyo internacional. Cerca del 33% de la población principalmente en los distritos rurales del sudeste de Toledo y Cayo continúan bajo la línea de pobreza.

La estrategia del gobierno para combatir la pobreza fue la construcción de casas de bajos ingresos, con una meta de 10,000 nuevas casas a ser construidas en el periodo 1998-2003. En el periodo 2000-2002 la construcción de 2500 casas ha ayudado a reducir el desempleo de 14,3% en 1999 a 11,5% el 2000.

Sin embargo el desempleo continúa afectando desproporcionadamente a la mujer, el desempleo femenino es de 21% comparado con un 10% para hombres.
Estados Unidos es el país con el que más intercambio comercial mantiene, para el 2002 cerca de la mitad del valor tanto de las exportaciones como de las importaciones fueron realizadas con este país.

Ese mismo año las exportaciones alcanzaron una cifra de 290 millones de US$, de las cuales el 53% destinada a los Estados Unidos, 23% al Reino Unido, 6,4% al CARICOM y 1% a México.
Las importaciones ascendieron a 430 millones de US$, siendo los principales productos importados: maquinaria y equipo de transporte, manufacturas, combustibles, aceites.

El 47,2% de estos productos provinieron de Estados Unidos, de México el 11,2%, de América Central el 5,0% y del Reino Unido 2,2%. El déficit de la balanza comercial el 2002 fue de 140 millones de dólares.

B.8.3. Población Total.

La población beliceña es de 266,440 habitantes (estimado Julio 2003), distribuidos en forma más o menos uniforme entre las áreas rurales y urbanas (52% y 48% respectivamente).
El índice actual de crecimiento es de 2.44% y se espera que la población se duplique en los próximos 26 años. Este rápido crecimiento supera los índices de población de Latinoamérica y los estándares del Caribe.

Las indicaciones del censo, sin embargo, indican un descenso en la tasa de fecundidad durante el período transcurrido entre los dos últimos censos.
Por lo tanto, el rápido crecimiento de la población durante los años 90 se debió, sobre todo, a la inmigración de los países vecinos de Mezo América (los inmigrantes centroamericanos constituyen el 14% de la población en Belice).

La tasa de crecimiento de la población en el país no se distribuye uniformemente. Los distritos de El Cayo, Toledo y Stann Creek han experimentado el crecimiento más rápido, especialmente en las áreas rurales. Alrededor del 45% de la población vive a lo largo de la zona costera, área que se ha identificado como la más vulnerable a los impactos del cambio del clima.

La población del país es relativamente joven, pues el 41% se encuentra por debajo de los 15 años de edad y, en su mayoría, vive en áreas rurales. La esperanza de vida media está estabilizada en 75 años.

La población del país es relativamente joven, pues el 41% se encuentra por debajo de los 15 años de edad y, en su mayoría, vive en áreas rurales. La esperanza de vida media está estabilizada en 75 años.

Los grupos étnicos principales son los mestizos (48.7%), los criollos (24.9%), los mayas (10.6%), garífunas (6.4%) y menonita (3.5%), pero no se distribuyen uniformemente a través del país.

El inglés es la lengua oficial, aunque por lo menos el 52% de la población habla español fluido.

B.8.4. Producto Interno Bruto.

El Producto Interno Bruto del país es de U$B 1,976.7 millones de dólares beliceños (US$ 988.3 millones) para el año 2003 y ha venido creciendo.

Durante el siglo pasado, hasta cerca de 1940, el sector de la selvicultura era el que más contribuía al Producto Interno Bruto (PIB), al empleo y a las exportaciones.
Pero el agotamiento de la mayoría de las maderas del bosque ha dado lugar a la declinación de este sector hasta el punto que a la fecha se ha convertido en un rubro de menor importancia para el PIB total.

En 1999 las maderas de exportaciones contribuyeron solamente el 1.3% de las ganancias de la exportación de Belice y representaron solamente 1.6% del PIB.

Este aporte al Producto Interno Bruto del sector forestal no incluye la contribución que hace el bosque en servicios ambientales al país y a la humanidad en general,

B.8.5. Incidencia de la Pobreza.

De acuerdo con el último censo de pobreza (CPA), realizado en el país en 1996, el 25.3% de las viviendas o el 33% de la población total se encuentran debajo de la línea nacional de pobreza, que se ubica por debajo de un ingreso mínimo de BZ$ 1,287.48 por año para un adulto. De este número, el 13.4% se considera indigente o extremadamente pobre, con ingresos que solamente alcanzan para cubrir las necesidades más básicas. El censo también demostró que la población rural del país era más marginada que la urbana, ya que el 42.5% de la población rural caía debajo de la línea de la pobreza mientras que en las áreas urbanas únicamente el 20.6% se ubica en esta situación. A nivel de distrito, el estudio encontró las incidencias de pobreza más extremas en el distrito de Toledo con 47.6% de viviendas o 57.6% de la población que caía debajo de la línea de la pobreza. De esta cantidad, 40.2% de las viviendas y 47.2% de la población eran catalogados como indigentes. En segundo lugar se ubica el distrito de Cayo con el 41% de la población y el 33.5% de viviendas juzgadas como pobres (19.7% y 15.9% de indigentes respectivamente).

Distrito	Pobreza	Indigente	Jóvenes	Mayores	Hombre	Mujer
Corozal	26.7	8.7	25.6	19.4	27.3	26.0
Orange Walk	24.9	5.0	27.5	44.0	25.6	24.2
Belice	24.5	6.5	21.1	19.3	25.4	23.5
Cayo	41.0	19.7	41.1	30.6	39.8	42.1
Stann Creek	26.5	5.1	9.7	14.3	28.9	24.4
Toledo	57.6	47.2	50.0	45.5	56.3	58.9
Total País	33.0	13.4	31.6	27.6	33.1	32.8

Copyright2005 Carlos Quintanilla y Niels Ketelhohn.

Los estudios también demostraron que las personas contratadas para desarrollar actividades agrícolas y de pesca eran las más susceptibles de caer en la renta más baja (49.4% de ellos), al igual que las personas del grupo étnico maya (65.8%).

También presentaron una baja renta los jóvenes (un 31.6%), las viviendas dirigidas por las mujeres (30.5%) y los ancianos (26.7%).

El informe también encontró altos índices de pobreza en aldeas aisladas de Belice meridional, las comunidades de inmigrantes y de refugiados en el distrito de Cayo, las áreas económicamente presionadas en el distrito de Belice, y algunos hogares rurales en los distritos de Orange Walk y de Corozal (estrategia de la eliminación de la pobreza y el plan de acción nacionales, 1998-2003).

B.8.6. Empleo.

Del total de mano de obra empleada en Belice, el 70% eran varones y el 30% restante eran mujeres, según el censo del año 2000. Esto implica que hubo un incremento de un 31.5% en la mano de obra femenina con respecto a 1991. La mano de obra total era de 77,755 personas, y el 31 % de ellas se ubicaba en el distrito de Belice. Sin embargo, el desempleo era de 11,455 para el país entero (CSO, 2000).

Distrito	Hombres	Mujeres	Total
Corozal	8,235	2,465	10,700
Orange Walk	10,080	2,335	12,415
Belice	14,230	10,275	24,505

Cayo	9,375	4,110	13,485
Stan Creek	6,775	3,085	9,860
Toledo	4,985	1,805	6,790
TOTAL	53,680	24,075	77,755

Copyright2005 Carlos Quintanilla y Niels Ketelhohn.

B.8.7. Finanzas Públicas.

El resultado financiero del gobierno central de Belice esta enmarcado en los esfuerzos de sanidad y consolidación fiscal, lo que ha llevado a implementar reformas impositivas y cortes en los gastos de capital no prioritarios.

En efecto la política fiscal forma parte del programa de gobierno de mediano y largo plazo, dentro de la estrategia económica para alcanzar un crecimiento y desarrollo sostenible, en un contexto de mayor estabilización económica.

B.8.8. Sector Externo.

La cuenta corriente de la balanza de pago ha registrado desde 1993 una fuerte mejoría, como consecuencia de los esfuerzos implementados para ampliar y diversificar la base de exportaciones de Belice.

Esto se complemento con una contracción durante los últimos años de las importaciones, como consecuencia del bajo nivel de actividad económica. Debe considerarse que el déficit comercial es financiado casi en su totalidad por transferencias entre las que sobresalen las privadas.

B.8.9. Principales Productos de Exportación de Belice.

El azúcar de remolacha, caña sin refinar, jugos de frutas y de legumbres, frutas cítricas, crustáceos y moluscos refrigerados, congelados, salados o desecados, ropa, frijoles, lentejas, guisantes, tablas aserradas longitudinalmente, etc.

B.8.10. Sistema Financiero.

El ritmo de crecimiento analizado del dinero que incluye el papel moneda en circulación mas los depósitos a la vista y los ahorros a plazo en los bancos comerciales y otras instituciones financieras, han mantenido durante los últimos años variaciones significativas habiendo pasado desde un 3.3% de crecimiento durante el año de 1993 a un 18.2% durante 1995.

Posteriormente se ha tratado por parte de las actividades monetarias de establecer un ritmo de crecimiento del dinero acorde al desempeño de la actividad económica, la evolución de los precios y la acumulación de reservas internacionales.

Belice registra tasas de interés relativamente altas considerando los niveles de inflación obtenidos históricamente, esto se traduce en desincentivo para la implementación de proyectos de inversión y mantener los altos ritmos de crecimiento que la economía en general necesita.

B.8.11 Exportaciones.

Exportaciones domesticas, azúcar, productos de jardinería, jugos, concentrados de naranjas, productos del mar, bananos y otros.

B.8.12. Industrias.

Las grandes manufacturas elaboran alimentos, productos de la madera y confección. El desarrollo turístico del país es muy reciente, y esta fundamentalmente basado en la belleza incomparable de sus costas, prácticamente vírgenes y en el hecho de formar parte del circuito maya menos conocido, pero no por esto de menor interés arqueológico y turístico.

B.8.13. Agricultura.

El principal recurso es la agricultura si bien solo una pequeña parte del territorio es cultivable.

B.8.14. Transportes.

B.8.14.1. Aéreo

El aeropuerto internacional Philp S.W Goldstwn esta situado en Ciudad Belice, a 16 kilómetros del centro de la ciudad.

Existen diversas compañías aéreas que conectan a las siguientes poblaciones: Belice City, Corozal, Dangriga, Placencia, Punta Gorda, San Pedro Ambergris, Cayo Chapel y Cayo Caulker. La mayoría de los vuelos realizan paradas a lo largo de la ruta, pero puede darse el caso que nadie quiera bajar o subir, por lo que no aterrizaran.

B.8.14.2. Marítimo

Desde Belice City parten numerosas embarcaciones hacia los principales cayos. Las travesías hasta Cayo Ambergris o Cayo Caulke, suelen durar aproximadamente una hora. Le aconsejamos que elija bien la embarcación, que disponga de radio y que no lleve exceso de pasaje. No olvide viajar sin una buena crema protectora solar, sombrero y prendas adecuadas.

B.8.14.3. Terrestre

El servicio de autobús no es muy recomendable por varias razones: las unidades no son muy buenas, invierten mucho tiempo en recorrer cortas distancias y sólo operan con frecuencia entre las principales poblaciones. Por otro lado, con el tema de equipajes siempre suele haber problemas.

En cuanto a los autobuses urbanos no le harán falta, ya que a la mayoría de puntos turísticos se puede acceder caminando desde el centro de la población en que se encuentre.

B.8.14.4. Automóvil

Belice cuenta con tres carreteras principales: la Northen Highway (que va hacia el norte), la Southern Highway (hacia el sur) y la Western Highway (hacia el oeste). Las dos primeras se encuentran en buen estado, mientras que la última está un poco deteriorada.

Existen pocas indicaciones y señalamientos en los caminos y ciudades por lo que es recomendable conducir con precaución.

Si se decide alquilar un automóvil le aconsejamos que sea un todo terreno, si quiere llegar a algunas zonas de interés.

BIBLIOTECA
U C E M

Las principales firmas de alquiler de vehículos tienen oficinas en Belice. Otra posibilidad es el alquiler de motocicletas, aunque los precios no son muy ventajosos.

B.8.15. Formulación de la Política Comercial.

El gobierno de Belice reconoce cada vez mas la importancia del comercio como instrumento para favorecer la prosperidad económica y social de Belice, con tal fin han tomado medidas, concretas para orientar los recursos necesarios a la consecución de este objetivo.

B.8.16. Contexto Macroeconómico.

Durante la etapa a la independencia (1,980-1996), el PIB real creció a una tasa media del 5%, mientras las autoridades trataban de propiciar una economía mas abierta y dinámica.

Sin embargo la independencia se produjo en un momento en que la relación de intercambio estaba gravemente deteriorada al haber bajado los ingresos derivados de la exportación, fenómeno imputable al descenso de los precios mundiales.

En consecuencia el país concluyo en 1984, un acuerdo de derecho de giro con el fin de recuperar la estabilidad macroeconómica y el crecimiento.

La consolidación de los acuerdos comerciales preferenciales entre Belice y la Unión Europea, los Estados Unidos, El CARICOM y el Canadá abrió el camino para un notable auge económico en el contexto del programa de estabilización.

También contribuyo a la recuperación de la inversión del sector privado en industrias agrícolas fundamentales y en la construcción de viviendas.
La tasa de crecimiento del PIB real se mantuvo a un nivel alto entre 1998 y el 2002, en un destacable promedio del 7.2%.

Pero a la expansión económica acompaño una acusada revolución del ahorro interno y un incremento del endeudamiento externo, lo cual suscito preocupación en torno a la vulnerabilidad económica del país y su capacidad de resistir a los efectos de las conmociones externas.

El gobierno decidió una serie de medidas de ajustes, como reformas para la apertura de la economía y para una mayor participación del sector privado. Las reformas incluyeron políticas comerciales encaminadas ha aflojar las prescripciones en materia de licencia de importación y exportación, liberalizar los precios y simplificar el sistema de incentivos a la inversión.

Además, el gobierno llevo adelante su programa de privatización para reducir la intervención estatal en el suministro de algunos servicios.

Hasta la fecha, Belice ha completado sus programas de privatización en los siguientes sectores:

- Telecomunicaciones.
- Electricidad.
- Servicios de agua.
- Autoridad aeroportuaria.
- Portuaria e imprentas.

Los datos mas recientes indican que la actividad económica general ha estado acorde con el crecimiento del PIB, que registro una tasa del 4.3% en el 2002.
Ese incremento fue impulsado por los beneficios sustanciales del turismo y del subsector de actividades relacionadas con el turismo, así como por el aumento de la producción agrícola, pesquera y forestal cuando esos sectores se recuperaron de las secuelas de los huracanes, la epidemia vírica de los camarones y el atentado terrorista contra los Estados Unidos.

B.8.17. Comercio Exterior.

Como pequeño país en desarrollo, Belice depende estrechamente del comercio exterior, y especialmente de las importaciones, para estimular la expansión y la actividad económica, lo que se traduce en un déficit comercial cada vez mas elevado. En 1994 el déficit se cifro en 160.8 millones de dólares de Belice.

En el 2002, se había duplicado con creces hasta alcanzar un total de 376.5 millones de dólares Beliceños. A lo largo de este periodo, las importaciones mantuvieron un valor de mas del 65% del PIB y las exportaciones un valor superior al 35%.

Actualmente, los principales mercados de exportación de Belice son los EE.UU. y el Reino Unido. En el 2002, esos dos destinos representaron mas de las tres cuartas partes del mercado de exportación.

Desde el punto de vista de las exportaciones, la economía de Belice depende de sobre manera de unos pocos productos básicos.
Sin embargo, en los últimos años el turismo y el cultivo del camarón han empezado ha contribuir de forma significativa a los ingresos de exportación.

B.8.18. Estrategia de Política.

La estrategia económica de Belice apunta ha fortalecer su posición en materia de reservas de divisas y consolidar las cuentas fiscales; impulsar el crecimiento económico a través de la inversión continuada en infraestructura y promover un desarrollo social y económico sostenible.

Se seguirá combatiendo la pobreza rural median
te la promoción del desarrollo agrícola en pequeña escala y la aplicación de proyectos rurales basados en la comunidad, destinados a mejorar la infraestructura social en los pueblos.

Con la formulación de las políticas adecuadas en materia de comercio e inversión, el gobierno también trata de reforzar el papel del sector privado en el nuevo entorno mundial.

B.8.19. Restricciones Cuantitativas.

Belice mantiene licencias de importación para determinados productos agrícolas seleccionados, ante todo como mecanismo de vigilancia para controlar el contrabando excesivo que parece ir en aumento, habida cuenta de las extensas fronteras con México y Guatemala.

Además en tanto que micro estado, Belice carece de la capacidad administrativa y financiera para recurrir a las medidas comerciales correctivas tradicionales a fin de proteger su base nacional cuando las perturbaciones de los mercados mundiales repercuten en el empleo y en los precios, y a su vez pueden afectar negativamente a la seguridad alimentaria y el desarrollo humano.

B.8.20. La pesca.

La importancia de este sector para Belice es cada vez mayor. En el 2002, el sector marino represento alrededor del 4% del PIB del país y empleo al 1.5% de la población activa.

B.8.21. Turismo.

La industria del turismo es relativamente joven y en 1990 el gobierno hizo el primer intento de sentarse verdaderamente en este sector. El turismo, junto con la agricultura se ha considerado un motor del crecimiento, ya que contribuye al 18% del PIB de Belice y emplea a uno de cada cuatro trabajadores directa, indirecta u ocasionalmente.

En los últimos años, se ha convertido en el principal generador de divisas del país. En 1998, se cambio la fisonomía del turismo, cuando se reformaron la estructura y la misión de la junta del turismo de Belice.

La junta adopto un plan estratégico de 10 años titulado "Black Stone Report", como plan de trabajo para la industria. Ese plan se centraba en una de desarrollo del turismo sostenible. Con miras a lograr la sostenibilidad de la industria del turismo, la junta del turismo de Belice ha redactado legislación que regula los distintos sectores de la industria, Por ejemplo:

- Ley relativas a los operadores, y los guías turísticos.
- Ley de alojamientos hoteleros y turísticos.
- Ley de normas básicas, y mas recientemente.
- Normativa sobre embarcaciones de cruceros.

Las necesidades emergentes de este sector seguirán evaluándose y se actualizaran las reglamentaciones en consonancia con el clima actual. La independencia de la economía con respecto al sector del turismo va en aumento dado que la agricultura afronta dificultades adicionales en los mercados mundiales.

Teniendo esto en cuenta, la policía del turismo actual no solo procura la supervivencia del sector en el nuevo mercado global, sino también convertirlo en un actor principal de este nuevo entorno.

B.8.22. Principales Rubros Económicos de Belice.

Algunos países en vías de desarrollo como Belice tienen una política turística ligada a la conservación de los recursos naturales. En estos sistemas la flora y la fauna silvestre rinden mas beneficios económicos, a través del turismo ecológico que la cacería o la tala de bosques.

Hace apenas siete meses que constituyeron en una sociedad de solidaridad social para poder tener una documentación fiscal completa.

Sus principales usuarios del instituto nacional indigenista que realizan talleres, cursos y otros eventos en sus instalaciones. A pesar de esto actualmente se ha declarado insolvente para pagar cualquier deuda.

B.8.22.1. Objetivos.

a. Zonificación de unidades ambientales homogéneas para determinar la vocación de cada área o la forma de optimizar su uso. Y el inventario de recursos naturales, dentro de un análisis espacio temporal del medio físico y biótico.

b. Estudio de análisis de áreas de importancia para la conservación (vulnerables o fragmentadas).
c. Definir la capacidad de carga turística, evaluación de la factibilidad económica, análisis financiero de la inversión fija y recuperación de la misma, análisis de costo-beneficio por área, estudios de mercado a nivel nacional e internacional, identificando segmentos apropiados para las diferentes áreas de interés.
d. Estudio de infraestructura: Planes y planos de la infraestructura necesaria tanto para recibir visitantes como para desarrollar actividades de interés eco turístico: senderos interpretativos, señalización, observatorios de aves y otra fauna silvestre, vivero. Programas con calendarios y horarios de visitas.
e. Se elaborarán una serie de propuestas para la sustitución de actividades económicas que deterioren el medio ambiente, por actividades de conservación que tengan un mayor interés económico. Se iniciará además, un programa de involucramiento de comunidades aledañas, a mediano plazo para optimizar el uso del suelo agrícola, y generar recursos humanos dedicados a la conservación.
f. El programa tendrá como fin arraigar en la comunidad el concepto de conservación, como un valor económico agregado a su actividad económica tradicional, es decir darle sentido económico a la protección del medio natural.
g. Se planificarán las actividades concretas que la actividad turística financiará, encaminadas a la conservación y descripción de los recursos naturales, siempre por parte de las comunidades mismas.
h. Capacitación en materia de turismo ecológico a las familias de La Organización La Gardenia para que se empleen como guías en los senderos interpretativos, en las caminatas botánicas y en los servicios en general de las cabañas.

B.8.23. Servicios Financieros de Belice.

El sector de servicios financieros de Belice esta poco desarrollado en comparación con los de sus homólogos caribeños, aunque el gobierno de Belice ha identificado esa esfera como una posible fuente de diversificación.

Pese al pequeño tamaño del sector, el gobierno ha demostrado su adhesión a una reglamentación estricta y ha tomado las medidas necesarias para cumplir las normas aceptadas internacionalmente con el fin de reducir los casos de actividad ilegal, evasión de impuestos, delitos fiscales y el blanqueo de dinero.

En tanto que miembro del grupo especial sobre medidas financieras del caribe, Belice fue objeto de examen en el 2002 y en el marco de ese examen se identificaron problemas con algunas medidas de aplicación a raíz de los cuales las autoridades promulgaron las siguientes medidas:

a. El reglamento relativo al código de profesionales (código de conducta) de los servicios financieros del 2001, se modifico para controlar la movilización de las acciones al portador.
b. La ley de prevención del blanqueo del dinero se modifico para incluir los servicios de contabilidad, jurídicos e internacionales en la categoría de instituciones financieras para someterlos a los procedimientos aplicable en materia de debida diligencia, teneduría de libros, identificación y notificación de informes sospechosos.
c. La ley de prevención del blanqueo de dinero se modifico para definir el terrorismo como infracción principal e incluirlo en la lista de delitos tipificados de blanqueo de dinero.
d. Se estableció la dependencia de inteligencia financiera con su propio estatuto.

B.8.23. Servicios Financieros de Belice.

El sector de servicios financieros de Belice esta poco desarrollado en comparación con los de sus homólogos caribeños, aunque el gobierno de Belice ha identificado esa esfera como una posible fuente de diversificación.

Pese al pequeño tamaño del sector, el gobierno ha demostrado su adhesión a una reglamentación estricta y ha tomado las medidas necesarias para cumplir las normas aceptadas internacionalmente con el fin de reducir los casos de actividad ilegal, evasión de impuestos, delitos fiscales y el blanqueo de dinero.

En tanto que miembro del grupo especial sobre medidas financieras del caribe, Belice fue objeto de examen en el 2002 y en el marco de ese examen se identificaron problemas con algunas medidas de aplicación a raíz de los cuales las autoridades promulgaron las siguientes medidas:

a. El reglamento relativo al código de profesionales (código de conducta) de los servicios financieros del 2001, se modifico para controlar la movilización de las acciones al portador.
b. La ley de prevención del blanqueo del dinero se modifico para incluir los servicios de contabilidad, jurídicos e internacionales en la categoría de instituciones financieras para someterlos a los procedimientos aplicable en materia de debida diligencia, teneduría de libros, identificación y notificación de informes sospechosos.
c. La ley de prevención del blanqueo de dinero se modifico para definir el terrorismo como infracción principal e incluirlo en la lista de delitos tipificados de blanqueo de dinero.
d. Se estableció la dependencia de inteligencia financiera con su propio estatuto.

e. Se doto a la dependencia de inteligencia financiera de facultades de investigación y procesamientos.

B.8.24. Estrategia para el Fomento de las Inversiones.

Actualmente las pequeñas economías mantienen medidas para compensar sus desventajas inherentes a los costos y atraer la inversión. Belice se esta esforzando por dejar de depender de unas pocas exportaciones comerciales, con el fin de desarrollar el turismo y otros servicios, para diversificarse hacia la industria manufacturera orientada a la exportación.

Belice mantiene tres programas de concesiones arancelarias y fiscales, que están definidos en:

- La ley de incentivos fiscales.
- La ley de zonas de elaboración para la exportación.
- La ley de zonas francas comerciales.

Estos programas tienen como objetivo final promover las inversiones para aumentar la producción de cultivo no tradicionales y productos de valor añadido, mejorar las actividades de manufactura y elaboración, crear puestos de trabajos para los Beliceños.

Esos programas han contribuidos sustancialmente al crecimiento económico del país y son parcialmente responsable, del éxito del desarrollo de los servicios. Belice es un país pequeño pero tiene una economía estable, buscan medidas para que economía no se caiga.

B.8.25. Las Negociaciones Comerciales Internacionales.

Belice participa en varios foros de negociaciones comerciales internacionales. Es uno de los 34 países que aspira a la creación del Area del libre comercio de las Americas (ALCA) en este año. Belice participo en la apertura de negociaciones formales entre el grupo ACP y la UE con miras establecimiento de una asociación comercial.

La conclusión de todas esas negociaciones tendrá consecuencias importantes para las relaciones comerciales de Belice. Los nuevos acuerdos comerciales aumentaran la competencia para las empresas pequeñas especializadas en productos y servicios no comercializables, también esos acuerdos ofrecen mayores oportunidades de exportación para Belice.

No cabe duda de que aumentara la competencia en esos mercados. Lo que es mas importante, a raíz de los nuevos acuerdos negociados, también se menoscabaran las ventajas de que se beneficien actualmente Belice.
Las negociaciones comerciales iniciales han indicado que los principales interlocutores comerciales de Belice piden la reciprocidad. Sin embargo, las diferencias asimétricas deben tenerse en cuenta en cualquier acuerdo comercial; los principios de reciprocidad y no discriminación deben estar relacionado con la capacidad económica de un país.

CAPITULO III

DISEÑO METODOLOGICO

A. RECOPILACIÓN DE LA INFORMACIÓN

La información para la realización del presente estudio se clasificó a través de dos fuentes:

A.1. Fuente Primaria: Se refiere a la información obtenida a través de entrevistas realizadas a los jefes negociadores de Nicaragua del Ministerio de Fomento Industria y Comercio (MIFIC). Que también son Catedráticos de la Universidad Centro Americana (UCA).

Los cuales son: El Msc. Deán García, Licenciada Velia Vicarioli, Msc. Margarita Cruz, el Dr. Carlos Sequeira y el Licenciado Cristian Martínez.

A.2. Fuente Secundaria: Es la información de apoyo para el presente estudio el cual se obtuvo del material consultado en libros de la biblioteca Nacional, libros de geografía, libros de política Comercial de Nicaragua, libros de tratados suscritos, acceso a mercados, y procedimientos aduaneros, libros de servicios e inversiones, libros de Política de Competencia, Tratados, Legislación Laboral y medio ambiente en Nicaragua, Libros de Cooperación Internacional, y otro libro tan importante que se titula: La Comunicación en los Procesos de Apertura Comercial e Integración, del Dr. Cuauhtémoc Esquivel, también Catedrático de la UCA.

B. PROCESAMIENTO Y ANALISIS DE LA INFORMACIÓN

La información obtenida se clasificó, en orden a los objetivos específicos.

Se clasificaron los datos según el orden correspondiente, en algunas paginas encontraran tablas donde refleja los indicadores económicos de ambos países.

CAPITULO IV

PRESENTACION Y ANALISIS DE LOS RESULTADOS

A. POLITICA COMERCIAL DE NICARAGUA DESDE EL AÑO 1990 HASTA EL AÑO 2000.

Entre los objetivos de la política comercial del actual gobierno cabe mencionar la reducción del sesgo antiexportador de las anteriores políticas de distorsión, así como la mejora del acceso de las exportaciones Nicaragüenses a los mercados regionales internacionales.

Esta política se basa en la estricta adherencia a los principios y obligaciones que se derivan de la organización mundial del comercio. Los acuerdos bilaterales y subregionales constituyen para Nicaragua un vehículo para la generación de empleos y la reducción de la pobreza, en particular mediante la reactivación de la producción orientada a la exportación y el aumento de la inversión extranjera.

En el decenio de los 90, los objetivos sectoriales de la política comercial condujeron a la protección transitoria de determinadas actividades agropecuarias y a la promoción del uso de materias primas y bienes de capital procedentes de la subregion.

Los animales vivos, la carne (de aves de corral en particular), la pesca, el café, el azúcar, los cereales básicos, el tabaco, las maderas preciosas y el refinado de petróleo figuran entre los subsectores que se beneficiaron en distinto grado, de medidas arancelarias y de incentivos fiscales.

B. PRINCIPALES RUBROS DE INTERES ECONOMICO DE BELICE

Belice tiene una política turística ligada a la conservación de los recursos naturales, en este sistema la flora y la fauna silvestre rinde mas beneficios económico que la tala de bosques o la cacería de animales.

C. ESTADO DE LA ECONOMIA DE BELICE.

La economía de Belice es pequeña y depende principalmente de la agricultura en particular de la producción de Bananos.

D. INDICADORES ECONOMICOS Y SOCIALES DE NICARAGUA Y BELICE

Cuadros Comparativos de Nicaragua y Belice.

Cuadro N.1

Características Geográficas[10]

País	Nicaragua	Belice
Extensión territorial	130,668 Km^2	22,966 Km^2
Idioma	Español	Ingles
Ubicación geográfica	Norte: Honduras Oeste Océano Pacifico Sur: Costa Rica Este: Océano Atlántico	Norte: México Oeste: Petén Sur: Guatemala Este: Caribe

En este cuadro quedan en evidencia dos de las dos grandes diferencias entre Nicaragua y Belice desde el punto de vista geopolítico. El primero es la extensión territorial, Nicaragua posee cien mil kilómetros más que Belice. La segunda diferencia es el idioma oficial.

[10] Consultor enciclopédico color Zamora

Cuadro N.2

Indicadores Sociales[11]

País	Nicaragua	Belice
Población	5.670.517.00	266,440.00
Densidad	45 hab/km2	12 hab/km2
Promedio de vida	70 años	75 años
Crecimiento anual de la población	2,1 %	2.4%
Tasa de mortalidad infantil	31%	23%
Teléfonos[U1]	49	51
Computadoras[U2]	10	12
Adultos analfabetos	33%	26%

U1: Líneas fijas y teléfonos móviles por cada mil habitantes

U2: por cada mil habitantes

Partiendo de que la extensión territorial de Nicaragua es superior, es lógico suponer que también existen una gran diferencia en cuanto a densidad y población. En Nicaragua habitan 5,404.077 personas más que en Belice, por esta razón nuestro país es un mercado atractivo.

Por esta gran diferencia en cuanto a población, es que en nuestro país habitan más personas por kilómetro cuadrado que en ese país caribeño.

El promedio de vida de Belice es superior al de Nicaragua debido a que su gobierno -a como veremos en el cuadro N.5 – invierte más en salud. De esta forma se previenen muchas enfermedades siendo por consiguiente menor la tasa de mortalidad infantil.

[11] Enciclopedia Océano

Belice también invierte más presupuesto en educación que Nicaragua y a esto se debe que el porcentaje de adultos analfabetos es menor. Por dicha inversión hay más computadoras y teléfonos por cada mil habitantes.

Cuadro N.3

Indicadores Económicos

País	Nicaragua	Belice
Producto Interno Bruto	$ 2,280 millones	U$B 1,976.7 Millones.
Ingreso per. capita	$ 465.00 millones	U$B 2,250 Millones
PNB per capita	$ 380	$ 2,630.00
Moneda	Córdoba oro (C$)	Dólar Beliceño (BZ$)
Cambio Oficial	C$ 16.90	U$B 2

Las principales diferencias en términos económicos entre ambos países son la solidez de la moneda beliceña y el PNB per capita. De los datos anteriores podemos deducir que el nivel de vida es superior satisfaciéndose mejor las necesidades de sus habitantes.

En Nicaragua, el 60 % de la población subsiste con un estimado de 1 dólar al día, el restante con menos de un dólar[12].
El ultimo informe de las Naciones Unidas deja en evidencia que el 72,6% de la población nicaragüense tiene al menos una necesidad básica insatisfecha (NBI).

En cuanto a Belice la población subsiste con casi dos dólares al día. De acuerdo con el ultimo censo de pobreza (CPA) el 25.3 % de las viviendas o el 33% de la población total se encuentra debajo de la línea nacional de pobreza, que se ubica por debajo de un ingreso mínimo de BZ$ 1,287.48 por año para un adulto.

[12] Ultimo informe de Pobreza del Banco Mundial publicado en el primer semestre del año 2005.

Especialistas en economía argumentan que las políticas económicas aplicadas en Belice han sido más acertadas que las nicaragüenses, por lo tanto su moneda es mas sólida que la nuestra.

Cuadro N.4

Gasto Público

País	Nicaragua	Belice
Educación	5,0 % del PIB	6,3 % del PIB
Salud	2,3 % del PIB	5,0% del PIB

En cuanto a la asignación del presupuesto general de la republica los montos proporcionales en educación son similares pero en salud Belice destina el doble. Es importante tomar en cuenta la diferencia de población de ambos países.

En Nicaragua incluso se discute en el parlamento una reducción al gasto publico para cumplir con los requisitos que establece el Fondo Monetario Internacional.

Cuadro N.5

Exportaciones / Importaciones

País	Nicaragua	Belice
Exportaciones	37 % del PIB	38 % del PIB
Importaciones	81% del PIB	55% del PIB

Las exportaciones de Belice y Nicaragua en términos proporcionales en relación al producto interno bruto son similares, la mayor diferencia radica en las importaciones. Ambos países importan más de lo que exportan, pero el mayor déficit lo presenta Nicaragua.

Cuadro N.7

Productos Exportables

País	Producto
Nicaragua	Los animales vivos, la carne (de aves de corral en particular), queso, maní, ajonjolí, maíz, arroz, frijoles, mariscos, el café, el azúcar, los cereales básicos, el tabaco, ron y las maderas preciosas.
Belice	Cítricos, Banano, azúcar de remolacha, caña sin refinar, jugos de legumbres, crustáceos, moluscos refrigerados, ropa para caballeros y jóvenes, guisantes, frijoles, lentejas, tablas aserradas y aceite de coco.

Ambos países basan sus economías principalmente en la agricultura, son productores de materia prima. La poca industria existente no esta muy desarrollada. Los productos exportables son muy similares.

De firmarse el tratado de libre comercio los productores tendrían que mejorar la calidad de sus productos para poder competir. Los consumidores tendrían la ultima palabra tomando en cuanta la calidad y los precios de los productos.

E. VENTAJAS DE UN POSIBLE TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE AMBOS PAISES

Ventajas a largo plazo

- Para Nicaragua

La principal ventaja a largo plazo para Nicaragua, es que con la firma de un tratado de libre comercio con Belice se abren a nuestro país las puertas de la Comunidad de Estados del Caribe (CARICOM)[13].

Precisamente Los países participantes de la XXVII cumbre del SICA, realizada en la ciudad de León en el mes de diciembre definieron también como prioridad el establecimiento de un Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y CARICOM.

-Para Belice

La principal ventaja a largo plazo para Belice, es que sus productos podrán acceder a Centroamérica a través del mercado nicaragüense con mejores condiciones y a su ves se le abren las puertas del DR-CAFTA a inversionistas beliceños que inviertan en Nicaragua.

[13] Dr. Cuautémoc Esquivel, Coordinador Postgrado en Comercio Exterior. UCA.

CARICOM

La Comunidad del Caribe surgió en 1958, como resultado de 15 años de gestiones a favor de la integración regional, y se constituyó con tres objetivos fundamentales:

- Estimular la cooperación económica en el seno de un mercado común del Caribe.
- Estrechar las relaciones políticas y económicas entre los estados miembros.
- Promover la cooperación educacional, cultural e industrial entre los países de la Comunidad.

El CARICOM agrupa a Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Belice, Dominica, Granada, Guyana, Haití, Jamaica, Montserrat, Sant Kitts and Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Suriname y Trinidad y Tobago.

Los países que participan en calidad de observadores son Anguilla, Islas Caimán, México, Venezuela, Aruba, Colombia, Antillas Holandesas, Bermudas, República Dominicana y Puerto Rico, mientras que Islas Vírgenes es miembro asociado.

Los principales órganos de la Comunidad del Caribe son la Conferencia y el Consejo:

La Conferencia es el órgano supremo de la organización regional y la integran los jefes de Estado y de Gobierno de los países miembros. Su principal responsabilidad es trazar la política de la CARICOM. También se encarga de autorizar la firma de tratados entre la Comunidad del Caribe y otras organizaciones de integración.

El Consejo está integrado por los ministros de Relaciones Exteriores y se encarga del desarrollo de los planes estratégicos de la CARICOM, de coordinar la integración en diferentes sectores y de promover la cooperación entre los estados miembros.

Otros órganos de la CARICOM:

- Consejo para el Desarrollo Económico y Comercial (COTED)
- Consejo para las Relaciones Exteriores y de la Comunidad (COFCOR)
- Consejo para el Desarrollo Humano y Social (COHSOD)
- Consejo para la Planificación Financiera (COFAP)

La Comunidad del Caribe cuenta también con las siguientes instituciones:

- Agencia para la Cooperación ante Desastres y Emergencias (CDRA)
- Instituto Meteorológico del Caribe (CMI)
- Organización Meteorológica del Caribe (CMO)
- Corporación Caribeña para la Alimentación (CFC)
- Instituto Caribeño para la Protección del Medio Ambiente (CEHI)
- Instituto para la Investigación y el Desarrollo de la Agricultura Caribeña (CARDI)
- Instituto Caribeño para la Educación en la Protección de la Fauna y para la Asistencia Veterinaria (REPAHA)
- Asociación de Parlamentos de la Comunidad del Caribe (ACCP)
- Centro para el Desarrollo Administrativo del Caribe (CARICAD)
- Instituto Caribeño para la Alimentación y la Nutrición (CFNI).

La CARICOM dispone además de instituciones asociadas como:

- Banco para el Desarrollo del Caribe (CDB)
- Universidad de Guyana (UG)

- Universidad de las Indias Orientales (UWI)
- Instituto Caribeño del Derecho / instituto Central del Derecho del Caribe (CLI/CLIC)

CAPITULO V

CONCLUSIONES

La firma de un Tratado de Libre Comercio entre Belice y Nicaragua, es factible para ambos países, ya que reciben beneficios a corto y largo plazo. Los jefes negociadores de Nicaragua coinciden en señalar que con este tratado ambos países adelantarían mucho en cuanto los temas de acceso a mercado, reglas de origen, servicios e inversiones, mesa laboral, entre otros. Concluyen, que ambos países necesitan acceder a mercados mas grandes para comercializar sus productos.

*A pesar de las diferencias de idioma y geográficas, ambos países poseen sistemas económicos simétricos, es decir que las pequeñas y medianas empresas competirían en condiciones similares.

*El país que implemente el concepto del Libre Comercio con mayor participación ciudadana tendrá mayores resultados positivos, por consiguiente le será más fácil superar las dificultades y lograr el proceso de transición e integración.

* Ambos países tendrían acceso a nuevos mercados, ampliando las oportunidades para sus productos.

BIBLIOGRAFIA

- Política Comercial de Nicaragua, Licenciada Velia Govaere Vicarioli, 7 de Junio de 2005

- Indicadores Económicos de Nicaragua, Dr. Francisco Laimnez Editorial BCN 2000.

- Integración Centroamericana, Dra. Delia Crovi; FCPyS, UNAM, México, D.F,1995.

- Tratados Suscritos, Acceso a Mercados y Procedimientos Aduaneros. Msc. Deán García Julio 2005. Editorial UCA

- La Comunicación en los procesos de apertura comercial e integración, Dr. Cuauhtémoc Esquivel, Editorial UCA, abril 2005.

- Tratados, legislación laboral y medio ambiente en Nicaragua, Lic. Cristhian Martínez, Editorial UCA, Agosto 2005.

- Política de Competencia, Lic. Julio Cesar Bendaña. Editorial UCA, Julio 2005.

- Servicios e Inversiones, Msc. Margarita Cruz. Editorial UCA. Septiembre 2005

- Consultor enciclopédico color, Editorial Zamora,2001

- Enciclopedia Océano, España 2002

ANEXOS

1- Mapa de Nicaragua

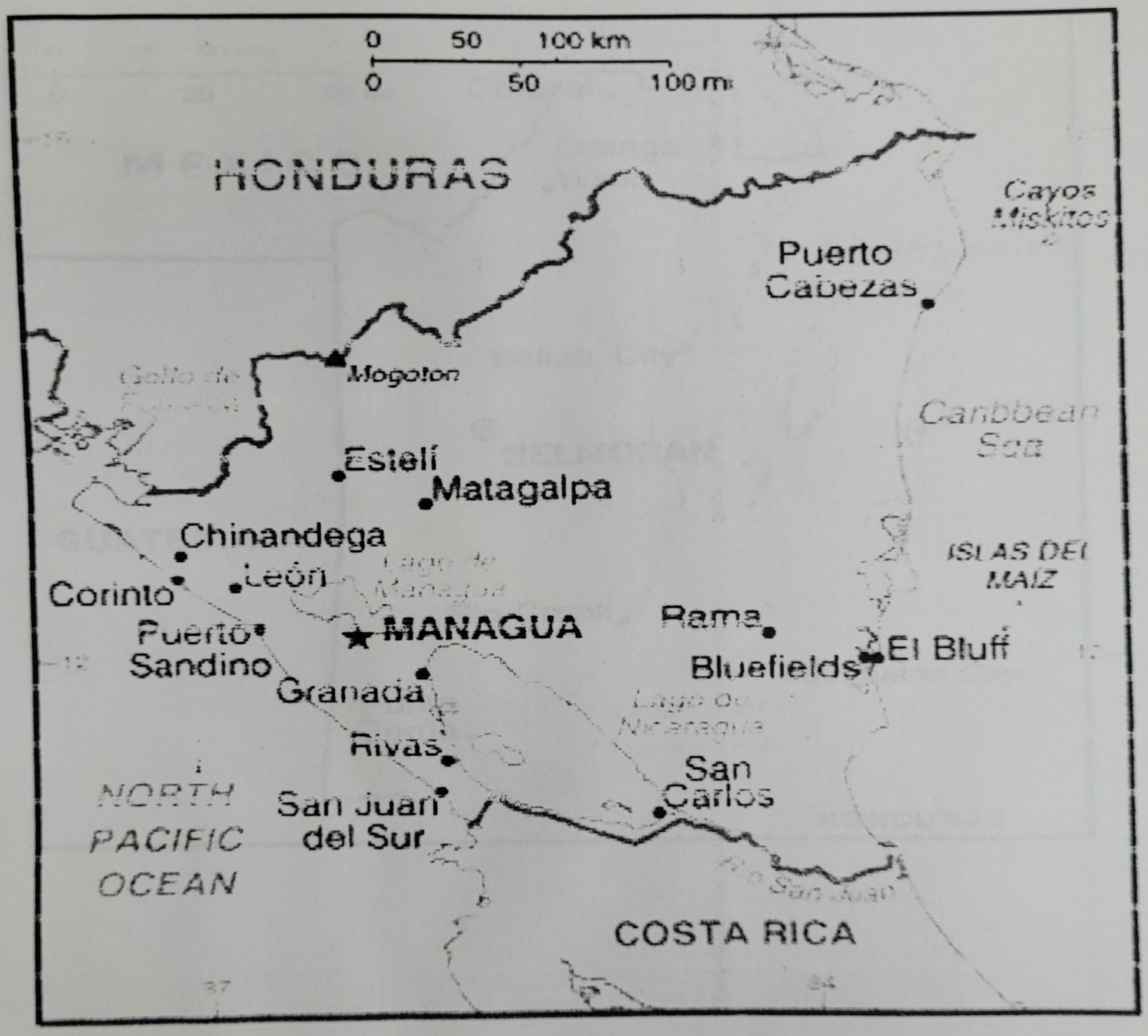

2- Mapa de Belice

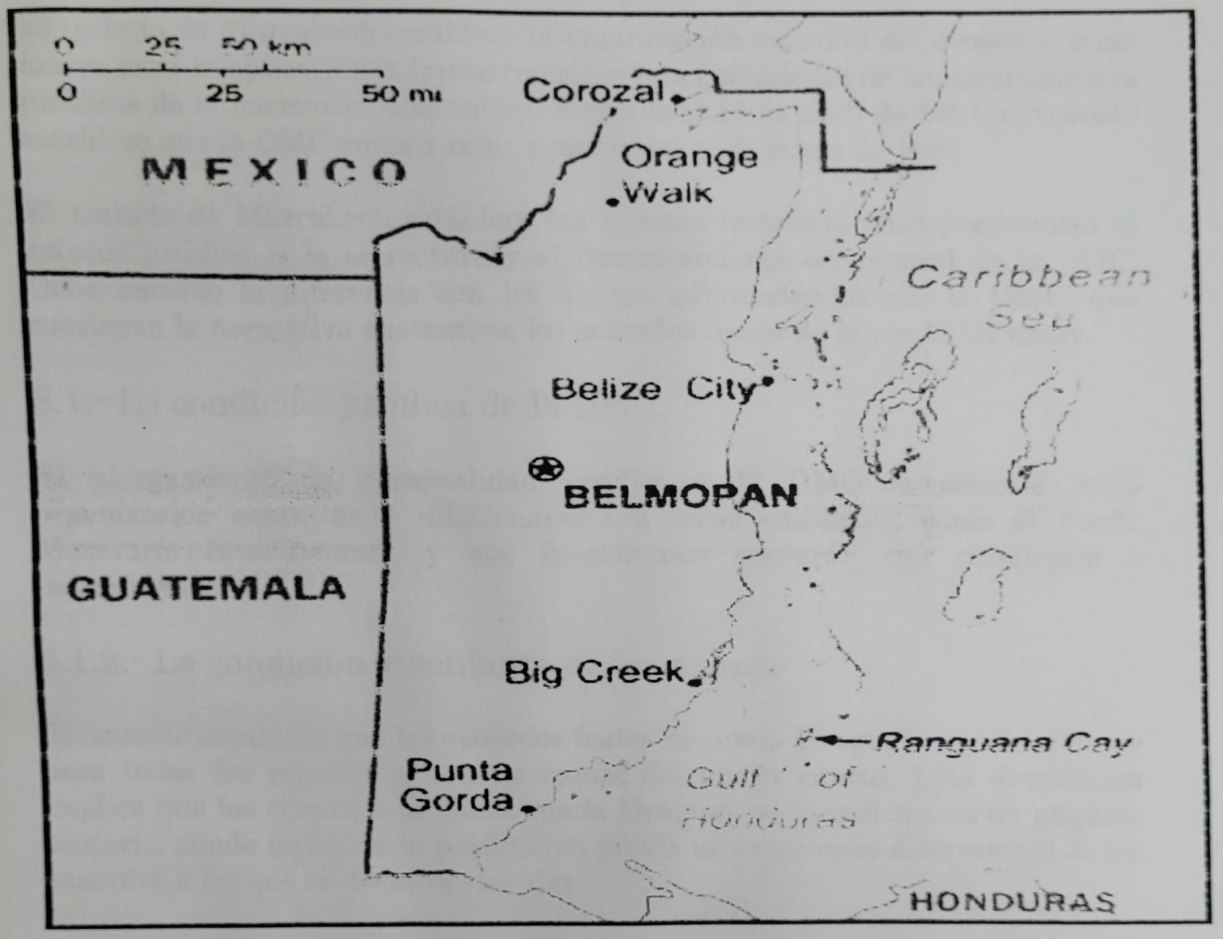

3- Información de la Organización Mundial del Comercio

El tratado de Marrakech establece la organización mundial del comercio como marco para la aplicación, administración y funcionamiento de los instrumentos jurídicos de la normativa sustantiva. Firmado el 15 de abril de 1994, el tratado establece que la OMC entra a regir a partir del 1° de enero de 1995.

El tratado de Marrakech establece las normas institucionales pertinentes al estatus jurídico, a la estructura y al funcionamiento en general de la OMC. Debe hacerse la diferencia con los anexos administrados por la OMC, que contienen la normativa sustantiva, los acuerdos frutos de la ronda Uruguay.

3.1.- La condición jurídica de la OMC.

El otorgamiento de personalidad jurídica a la OMC le permite como organización contratar y relacionarse con otras entidades, como el Fondo Monetario Internacional, y sus funcionarios contarán con privilegios e inmunidades.

3.1.2.- La condición vinculante de los anexos

El acuerdo establece que los acuerdos frutos de ronda Uruguay son vinculantes para todos los miembros, con excepción del anexo cuarto. Esta disposición implica que los acuerdos producto ronda Uruguay se constituye en un paquete unitario, donde no existe la posibilidad previa de escogencia discrecional de los acuerdos a los que se deseaba vincular.

3.1.3.- La estructura de la OMC

Superada la situación de facto del "GATT", este tratado señala los órganos que conforman la OMC, establece cuales acuerdos les corresponde regular y sus respectivas funciones.

3.1.4- La relación directa entre la OMC y las legislaciones domesticas de los miembros.

El articulo XVI, inciso 4 del tratado de Marrakech señala que cada miembro se asegurará de la conformidad de sus leyes, reglamentos y procedimientos administrativos con las obligaciones que les impongan los acuerdos anexos.

Queda claramente establecido que la legislación interna de los miembros debe ser compatible con los lineamientos señalados.

4- El Acuerdo General de Aranceles y Comercio (GATT)

Este capitulo tiene como objetivo primordial introducir al lector al sistema multilateral de comercio GATT/OMC. Después de explicar el desarrollo histórico del sistema GATT/OMC, pasando por las sucesivas rondas de negociación, se analizara el nuevo sistema comercial que rige bajo la sombrilla de la Organización Mundial del Comercio. Las cuatro conferencias Ministeriales realizadas bajo el amparo de OMC, serán objeto de nuestro estudio.

Con el objeto de impulsar un ordenamiento comercial a escala mundial más abierto, estable y transparente y luchar contra el proteccionismo y la discriminación de modo que sobre la base de una expansión del comercio se facilite una utilización más completa y eficiente de los recursos mundiales que redunde en mayores niveles de empleo, ingreso y bienestar de la humanidad.

Para lograr estos objetivos, el GATT contempló la celebración de acuerdos encaminados a obtener, a base de reciprocidad y mutuas ventajas, una reducción sustancial de los aranceles aduaneros y de las demás barreras comerciales, así como la eliminación de todo trato discriminatorio en materia de comercio internacional. El acuerdo contempla un conjunto de derechos y obligaciones (o códigos de conducta) que deben ser respetados por los países (partes) que lo suscriben y mecanismos para la solución de controversias.

Concretamente, el GATT sirve de marco para la realización de rondas generales de negociaciones entre los países miembros. Se han celebrado ya ocho rondas, la última de las cuales, denominada "Ronda Uruguay" se inició en septiembre de 1.986 en Punta del Este (Uruguay).

Esta Ronda culminó en abril de 1994 después de un lento y arduo proceso de negociación que permitió alcanzar un acuerdo entre los Estados Unidos y la Unión Europea en lo referente a las políticas de producción y comercialización agropecuaria.

Aunque los logros de esta Ronda fueron inferiores a sus objetivos iniciales, se alcanzaron avances importantes, teniendo en cuenta el resurgimiento del proteccionismo y de prácticas distorsionadoras del comercio en los últimos

años, principalmente por parte de los países desarrollados. Cabe señalar que Colombia adhirió al GATT en 1.981.

A partir de 1.995, el GATT ha sido reemplazado por la Organización Mundial del Comercio (OMC), que es un organismo multilateral del nivel del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial. Este organismo busca profundizar el proceso de liberación del comercio entre naciones para que éste contribuya en mayor medida a estimular el crecimiento económico mundial.

Entre sus objetivos están: la liberación del comercio agrícola, la eliminación de medias proteccionistas diferentes a tarifas y cuotas y el fortalecimiento de los mecanismos de solución de disputas comerciales entre naciones. Así mismo, busca ampliar su radio de acción al intercambio de servicios, los movimientos de capitales y la tecnología y las medidas ambientales vinculadas con el comercio internacional.

Con este nuevo ente se procura disponer de una base jurídica estable en las relaciones comerciales de todos los países y relanzar el crecimiento económico mundial, teniendo en cuenta las nuevas tendencias hacia la apertura comercial, la globalidad y la competitividad entre las naciones.

5- Partidos Políticos de Nicaragua.

Frente Sandinista de Liberación Nacional FSLN

Partido Liberal Constitucionalista PLC

Partido Conservador PC

Dentro de los movimientos políticos en Nicaragua, también se encuentran:

PRN Partido de la Resistencia Nicaragüense, el cual actualmente ha suscrito una alianz el PLC, para acompañarlo en su campaña a la presidencia y vicepresidencia de la Repúbl

CCN Camino Cristiano Nicaragüense, el cual actualmente ha suscrito una alianza c PLC, para acompañarlo en su campaña a la presidencia y vicepresidencia de la Repúblic

6- Partidos Políticos de Belice

PUP: Partido de la Unión Popular, (People's United Party).

UDP: Partido de la Unión Demócrata, (United Democratic Party).

IND: El Independiente (Independent)
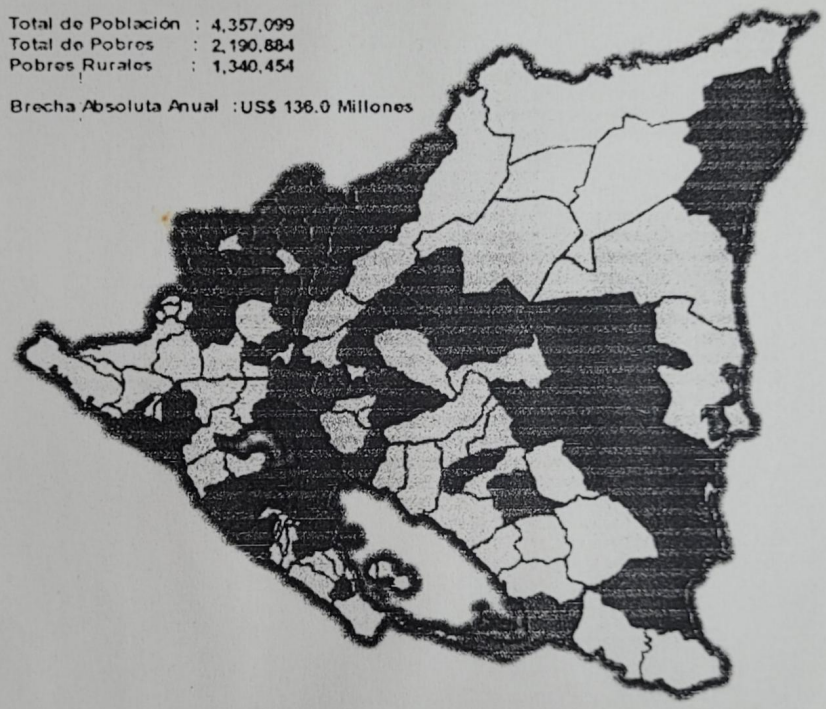
7- Mapa de la Pobreza de Nicaragua